

El diálogo intercultural a través del arte

*"La riqueza cultural del mundo es
su diversidad dialogante.
Cada cultura se nutre de sus propias raíces,
pero solo se desarrolla en contacto
con las demás culturas".*

*La Diversidad Cultural como Patrimonio
de la Humanidad.
UNESCO, declaración de 2001,*

© Cruz Roja Española

Cualquier parte de este documento puede ser citado, copiado, traducido a otros idiomas o adaptado para satisfacer las necesidades locales sin autorización previa de Cruz Roja Española, a condición de que se cite claramente la fuente.

Edita:
Cruz Roja Española
Rafael Villa, s/n
28023 El Plantío (Madrid)

Fotografías:

REALIZACIÓN: MARÍN ÁLVAREZ HNOS./GRUPO MARTE

ISBN OBRA:
DEPÓSITO LEGAL:

AUTORAS:
Eva Garrido del Saz, Yera Moreno Sainz Ezquerra,
Silvina Monteros Obelar y Sylvia Garcia Segovia

COLABORACIONES:
Marina Tapia Pérez, Pedram Yazdani, Josemi Lorenzo Arribas, Gonzalo Haya Prats y Pilar Macia Barco

AGRADECIMIENTOS:
Contraluz Fotógrafos S.L.
Centro de Acogida Temporal para Familias Inmigrantes Casa de Campo.
Centro de Acogida Temporal para Personas Inmigrantes El Parque.
Proyecto Emergencias.

Índice

Introducción

Capítulo 1. Interculturalidad

1. Las sociedades multiculturales. Migración y Globalización	9
2. ¿Qué entendemos por...?	12
2.1. La diversidad cultural	12
2.2. El complejo concepto de cultura	13
2.3. Actitudes en el contacto cultural	16
2.4. Modelos de gestión de la diversidad	17
2.5. ¿Por qué una propuesta intercultural?	19
2.6. Sensibilización Intercultural. Una metodología	21
2.7. Ámbitos de integración	23
2.8. Practicas segregacionistas: racismo, xenofobia, desigualdad y discriminación	25
3. Reflexiones a tener en cuenta	28

Capítulo 2. Género e Interculturalidad

1. ¿Qué es el género?	31
2. El género en la construcción de nuestra identidad	35
3. Perspectiva de género en la interculturalidad	38

Capítulo 3. Arte e Interculturalidad

1. La función del arte en la historia	43
2. El arte como agente de cambio social	44
2.1. El peligro de los estereotipos	45
2.2. Eliminar prejuicios	47
2.3. Construcción de identidades	48
2.4. La riqueza de las diferencias	50
3. Representaciones del género	51
4. El arte como herramienta intercultural	53
4.1. Educación intercultural a través del arte	54
4.2. Propuestas a través de las representaciones culturales	56

Bibliografía y enlaces de interés	59
--	-----------

Introducción

La guía que os presentamos es una herramienta de trabajo para el fomento y logro del **diálogo intercultural**. A través de nuestro trabajo como formadoras y formadores de Cruz Roja, como agentes de sensibilización, tenemos la capacidad de transmitir las posibilidades y la riqueza que el contacto con otras culturas conlleva. Estas posibilidades se convierten en realidad mediante las distintas prácticas interculturales que estamos en disposición de crear.

Son muchas las propuestas que hoy en día nos hablan de interculturalidad, de ahí que, por una parte, hayamos insistido en cuál es el sentido y significado que a esa palabra estamos dando en este guía. Por otro lado, la propuesta invita a utilizar el arte como herramienta para el logro de este diálogo intercultural. El arte nos ofrece toda una multiplicidad de formas para posibilitar el intercambio.

La guía se estructura en **tres capítulos**, cada uno de los cuáles se ocupa de un bloque temático. Estos tres bloques que componen la guía son: **interculturalidad, género y arte**.

Nos parecía adecuado acercarnos al concepto de **interculturalidad** y diferenciarlo de otros modelos de gestión de la diversidad cultural (asimilacionismo, multiculturalismo, etc.), dando también espacio a los ámbitos de integración y a las ideologías segregacionistas. Dentro de este capítulo hemos querido subrayar como cualquier cultura está constituida, en sí misma, por la diversidad; diversidad que está presente en la configuración de cualquier identidad, ya sea individual o colectiva. Sólo siendo conscientes de cómo la constitución de cualquier identidad pasa necesariamente por un diálogo constante con “lo otro”, con lo diferente a nosotras y nosotros mismos, es posible ver las posibilidades que se abren en el encuentro con personas procedentes de realidades socioculturales distintas. Esta diversidad cultural, lejos de ser algo específico de la actualidad, ha sido un fenómeno habitual a lo largo de la historia de la humanidad. Resaltamos así, la riqueza de las diferencias pero enfatizamos en mayor medida lo común, aquello que nos une y nos lleva a formar parte de un solo grupo social: la **humanidad**. La capacidad de los seres humanos para organizarse, para superarse y evolucionar, es lo que nos convierte en cercanos y cercanas. Todos y todas tenemos sueños, inquietudes, pasiones, miedos... **Todas y todos dormimos, comemos, amamos, tememos...**

El **segundo de los capítulos** está dedicado a explicar la categoría de **género**, insistiendo en la necesidad de aplicar su perspectiva a todo nuestro trabajo como formadores/as y agentes de sensibilización. No existe ninguna realidad neutra, todas y todos ocupamos lugares diferentes en la realidad social; este posicionamiento viene marcado por distintas categorías: etnia, sexualidad, clase social, etc. De entre ellas el género es fundamental, en tanto que es una pieza clave en la organización de toda sociedad. La necesidad de aplicar la perspectiva de género en nuestra mirada hacia la realidad pasa porque, sólo este filtro, nos permite ver toda una serie de desigualdades que estructuran lo social, desigualdades que de otro modo quedarían invisibilizadas. Hemos querido también subrayar como la categoría género interactúa constantemente con el resto de categorías, como la etnia o la clase social y, ha de tenerse en cuenta si realmente se propone el logro de nuevas sociedades igualitarias. No se trata de destruir el concepto de género sino de reconstruirlo para reconvertir la injusticia de la desigualdad en derechos y roles.

En el **III capítulo** hemos visto la importancia que las representaciones tienen en nuestra manera de ver el mundo y de constituirnos como sujetos. Más allá de la idea de que el arte es la expresión personal de un genio solitario, el arte nos da una **visión del momento** actual, de los conflictos y las transformaciones sociales que ocurren a nuestro alrededor. Mostrar el arte como una herramienta de cambio social, es uno de los objetivos que nos hemos planteado en esta guía. Para conseguirlo, hemos visto como el arte interviene directamente en la **construcción de identidad** y como los sistemas de representación hegemónicos son claves a la hora de construir la imagen de las/os “otras/os”. Estos discursos

Los predominantes son vehículos de transmisión de los valores sociales discriminatorios con respecto a la otredad cultural, ofreciendo modelos mentales negativos estereotipados y regulando prácticas y conductas sociales. La necesidad de nuevos imaginarios que reivindiquen comunidades plurales en las que se valore la riqueza cultural de la “diferencia”, es algo que no ha pasado por alto al medio artístico, al que se han incorporado nuevas voces que habían sido silenciadas.

Así, **el objetivo final** de esta guía consiste en invitar a la formadora o al formador a incorporar diferentes manifestaciones artísticas al trabajo cotidiano y crear sus propias actividades teniendo en cuenta estos criterios. Trabajando con materiales como la fotografía, poesía, relatos, música, visitas a exposiciones, visionado de documentales, etc. nos daremos cuenta de la gran cantidad de diferentes enfoques que cada una/o de nosotras/os podemos aportar, todos ellos igualmente válidos, que desarrollan nuestras capacidades creativas, producen acercamiento y enriquecen nuestra experiencia. Las posibilidades que ofrece el arte como herramienta intercultural son ilimitadas. El arte es un recurso clave en la educación intercultural.

A pesar de esta distinción en tres bloques, distinción que atiende a un objetivo analítico y pedagógico, queremos resaltar las **constantes interrelaciones** que se establecen entre ellos. El arte nos sirve de herramienta para el establecimiento de diálogos interculturales, a la vez que permite el cuestionamiento de los roles y estereotipos de género. A su vez el género está presente y constituye un elemento fundamental de toda realidad cultural, e igualmente a través del arte se nos ofrecen representaciones de género que en ocasiones asumimos de forma poco crítica o por el contrario nos hacen cuestionar ideas previas. Por último, el diálogo intercultural posibilita el intercambio de prácticas artísticas procedentes de distintas culturas. Es en este cruce de caminos donde se sitúa esta guía.



Autora: Raquel Terroba.
Lugar: MOZAMBIQUE

Sin olvidar que la guía pretende ser una herramienta útil para nuestro trabajo como agentes de sensibilización y formadores/as, hemos querido adjuntar un **cuaderno de actividades** donde se ponen en práctica los contenidos que a través de la misma os hemos ido transmitiendo. Las actividades propuestas son sólo un ejemplo de las herramientas que nos ofrece el arte para el fomento del diálogo intercultural, una serie de estrategias de intervención para utilizar en los distintos grupos de encuentro. Las propuestas metodológicas tienen como objetivo prioritario que las/los participantes puedan aportar sus diferentes puntos de vista, generar reflexiones que nos guíen hacia un debate como vía de respeto y encuentro. Pretendemos que las/los participantes sustituyan el pensamiento estereotipado hacia un pensamiento y unas actitudes tolerantes con la diversidad.

Es gracias al contacto con la diferencia como nos constituimos, individual y colectivamente. La cuestión, por consiguiente, no está en una “homogeneización” que nos libere de las diferencias, sino en trabajar conjuntamente en la elaboración de nuevos caminos que se abran en un diálogo en el que todas y todos somos diferentes pero también iguales

Somos conscientes de la dificultad de nuestro objetivo. Sin embargo, como dice Eduardo Galeano: **“La utopía está en el horizonte. Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. ¿Entonces para que sirve la utopía? Para eso, sirve para caminar”**.



Capítulo 1

Interculturalidad

“Ningún ser humano es una isla,
algo completo en sí mismo;
todo ser humano es un fragmento del continente,
una parte de un conjunto”

John Donne (1572-1631)

Palabras clave: Multiculturalismo. Migrar. Globalización. Diversidad Cultural. Interculturalidad. Diferencias. Dialogo. Encuentro. Intercambio. Integración. Discriminación.

1. LAS SOCIEDADES MULTICULTURALES

En la actualidad nuestras sociedades son muestra de la pluralidad y la diversidad, en cuanto que son múltiples las tradiciones políticas, sociales y culturales que las integran. No obstante, y a pesar de las características específicas de la situación multicultural actual, es preciso tener en cuenta que **la diversidad cultural** no es un hecho exclusivamente moderno, ni únicamente propio de nuestras sociedades. La mezcla de grupos humanos pertenecientes a culturas diversas conviviendo en un mismo espacio, lejos de ser algo específico de la modernidad, es un hecho históricamente recurrente; algo, por tanto, **característico de todas las sociedades humanas**.

El ser humano es un ser migrante, forma parte de su comportamiento el desplazar su residencia ya sea de manera temporal o permanente. Siempre ha habido migraciones, lo que varían son las circunstancias, el contexto y las causas en que se producen. Es esencial recordar esta característica, propia de la humanidad, puesto que ella nos llevará a evitar ver las sociedades multiculturales como una situación específica de la actualidad.



La convivencia entre distintos pueblos o tradiciones culturales en un mismo territorio ha existido siempre, y España es un buen ejemplo: recordemos que el territorio de la España medieval era compartido por musulmanes, judíos y católicos, siendo esta sociedad sólo un ejemplo de la diversidad que ha estado presente a lo largo de nuestra historia.

Migrar hace referencia al desplazamiento del territorio de origen a otros. Las causas y el contexto que rodean a la migración son múltiples y variadas. En el contexto occidental y desde la modernidad

podríamos considerar 4 fases o etapas en los flujos migratorios basándonos en Xavier Besalú Costa, 2002:

- **Del S. XVI-XIX:** Son los siglos de la colonización europea de América, por lo que están marcados por intensos flujos migratorios hacia los territorios a colonizar, incluyendo el tráfico de esclavos desde África. Entre 1504 y 1650, cerca de 400.000 españoles/as, de un total de 8 millones, se embarcaron hacia América.
- **De 1850-1945:** Las migraciones jugarán un papel clave en la expansión y constitución del mercado capitalista. En España, más de 2 millones de personas, entre 1875 y 1935, emigraron a Latinoamérica.
- **De 1945-1973:** Migraciones con marcado carácter económico. Desde España se sigue emigrando a Europa y América.
- **De 1973-Actualidad:** Con el inicio de la globalización los flujos migratorios se intensifican y las sociedades europeas muestran una mayor diversidad cultural. España se convierte en destino de personas inmigrantes.



¿Qué ha supuesto la globalización en lo concerniente a las migraciones y el multiculturalismo?

En primer lugar, diremos a nivel general que la **globalización** es un fenómeno reciente que abarca a todo el planeta y genera un nuevo orden mundial. Un proceso que sobrepasa las fronteras de los países y repercute no solo en los asuntos políticos, financieros, etc. sino que afecta también a la vida cotidiana. Y es con la globalización cuando el fenómeno multicultural se ha acrecentado hasta convertirse en una tendencia cada vez más generalizada.

A un nivel más particular, diremos también que es un concepto eminentemente económico. Es, de entrada, el sistema financiero quien realmente ha impulsado este fenómeno en su interés por expandir la economía de mercado¹. Con esta “mundialización” liberal, no sólo se expanden determinadas formas de gestión económica y de producción, sino una forma de pensamiento y de cultura. Los procesos de globalización han generado toda una serie de transformaciones decisivas a escala planetaria, caracterizadas fundamentalmente por el **intercambio** global de: 1- **imágenes**, sabemos en poco tiempo lo que sucede en cualquier parte del mundo a través de los medios de comunicación (**sociedad de la información**); 2- **mercancías**, el sistema financiero e industrial está intercomunicado a través de redes informáticas y funciona globalmente² (**grandes compañías transnacionales**) y 3- **personas**, cualquier persona puede desplazarse físicamente de un punto a otro geográficamente distante con rapidez a través de los medios de transporte³.

La globalización, en este sentido, representa un salto cualitativo muy relevante en la evolución de la sociedad humana. Sin embargo, no se desarrolla sin sobresaltos⁴. Los cambios producidos no han pro-

¹ Manuel Area Moreira y Manuel Ortiz Cruz. Colectivo Pedagógico MAV-IE (1998): “Medios de comunicación, interculturalismo y educación”. Ponencia en las I Jornadas de Educación Intercultural en Canarias. En: Website de Tecnología Educativa, Universidad de La Laguna.

² Idem.

³ Idem.

⁴ Idem.

vocado una distribución igualitaria de sus beneficios y oportunidades; ni su avance se está realizando de manera uniforme. Mientras el bienestar se instala en una pequeña parte del planeta, la pobreza afecta a una gran mayoría de población⁵.

Para esta expansión, como ya se ha mencionado se necesita, además del tráfico de mercancías, posibilitado por el libre mercado global y la influencia de la información, la circulación de personas, de trabajadoras y trabajadores que hagan posible el funcionamiento de ese mercado global. Es por ello que las políticas económicas propias de la globalización han fomentado grandes desplazamientos migratorios, lo que ha contribuido a crear mapas cada vez más diversos tanto cultural como étnicamente, dentro de territorios nacionales, tal y como ha ocurrido en España.



Es importante, para evitar estereotipos y prejuicios en la visión de este mapa multicultural, no sólo tener en mente los flujos migratorios que vienen del Sur o de los países periféricos a Occidente.

La globalización provoca y fomenta **los flujos en ambos sentidos**, por lo que debemos también tener en cuenta los desplazamientos que se producen desde los llamados países más desarrollados a los países periféricos. Pensemos, por ejemplo, en las grandes multinacionales que mueven flujos migratorios de sus trabajadores/as occidentales a las sedes situadas en los países del Sur. Dichas migraciones suponen para los países receptores, sea cual sea su ubicación en el mapa mundial, un panorama de diversidad dentro de sus sociedades. Al igual que ocurre con las migraciones llamadas de Sur a Sur (o más propiamente, los flujos de inmigrantes dentro de la periferia del sistema mundial): de Bangladesh a la India, de Nicaragua a Costa Rica, de Zimbawe a Sudáfrica...

Sin embargo, al pensar en personas inmigrantes, no tenemos en mente la migración desde “el Sur a Sur” ni desde el Norte hacia el Sur, o la imagen de un alto ejecutivo que se traslada a trabajar, por ejemplo, a Tailandia donde su compañía ha abierto una nueva sucursal. Pensamos, por el contrario, únicamente en la inmigración que llega a nuestros países. Esta visión, fuertemente estereotipada, no sólo tiene que ver con cuestiones culturales, sino que está contaminada de prejuicios de clase, de origen, étnicos, etc.

Del mismo modo, estos prejuicios también se manifiestan en la distinta consideración que otorgamos al dúo **emigrar-inmigrar**. Emigrar siempre es considerado un derecho, pero la inmigración, consecuencia inmediata de emigrar, no.⁶



Emigrar se considera positivo, sinónimo de: fuerza, valentía, arrojo...mientras que **inmigrar** es visto como problema...Y si nos preguntamos... ¿por qué esta distinción? Cuando la diferencia no es más que la dirección del movimiento...

Es evidente que todo proceso de emigración genera inmigración en el país de destino, pero no juzgamos de la misma manera a la persona que emigra, en especial si pertenece a nuestra cultura, que a la que es inmigrante.

Separamos el que es nuestro derecho a emigrar, del derecho de quien emigra y viene aquí. No visualizamos a estas personas como emigrantes de sus respectivos países ni establecemos paralelismos con



⁵ Ídem.

⁶ Xavier Besalú Costa, 2002.

nuestra historia como país emigrante, sino que lo percibimos caracterizado por el desconocimiento y por toda una serie de ideas preconcebidas y desinformaciones, de estereotipos y prejuicios.

De nuevo, el caso en España es paradigmático a la hora de ilustrar esta doble visión. España ha sido un país eminentemente emigrante, dicha emigración se remonta a los tiempos de la colonización. Sólo en las últimas décadas se ha convertido en un país receptor de inmigración, y no sólo procedente de los llamados países en desarrollo sino también de países desarrollados, incluyendo a los de Europa. Una parte de la inmigración que recibe España pertenece a aquellos territorios con los que han existido lazos coloniales y que han sido destino, a su vez, de la mayor parte de la emigración española.



2. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR...?

2.1. La diversidad cultural

Si hasta ahora hemos hablado del carácter multicultural de las sociedades en razón de las migraciones, dadas a lo largo de toda la historia, es necesario también mostrar como la **pluralidad y diversidad cultural** no está provocada sólo por ellas. Los procesos migratorios son una de las múltiples formas en que se establecen nuevos contactos entre grupos socioculturales diferenciados. Las sociedades son cada vez más complejas y heterogéneas, caracterizadas precisamente por una diversidad amplia y presente en la realidad cotidiana.



La **diversidad** no es algo que traen quienes llegan como inmigrantes a los países receptores, sino que toda sociedad es, en sí misma, plural y diversa.

Las culturas, tal y como se explicará en el apartado siguiente, no son cerradas y homogéneas, sino que se configuran en contacto permanente con otras culturas. Toda identidad social y cultural está conformada por múltiples pertenencias y diferencias. La **pluralidad** es inherente y característica de toda sociedad, tenga o no población de distintas tradiciones culturales. Las diferencias, por tanto, no las traen únicamente quienes pertenecen a otras culturas distintas a la nuestra, sino que ninguna sociedad es totalmente uniforme. De hecho, es necesario descartar la idea de que las migraciones han creado esta pluralidad o que la diversidad se reduce solamente a la diversidad de origen.

Es importante recordar también como no sólo las diferencias culturales forman parte de una misma sociedad, sino que **toda sociedad está articulada sobre diferencias de clase, de género, de sexualidad, etc.** La diversidad cultural es sólo una parte de la pluralidad constitutiva de toda sociedad. Convivimos continuamente con personas con características muy variadas: de idioma, de origen, de ocupación, de edad y generación...



La diversidad cultural se manifiesta por la variedad de lenguajes, de creencias religiosas, de manejo de herramientas, en la comida y en la dieta, en la música, en la estructura social, en la concepción de la belleza y en un sinfín de aspectos de la sociedad. Es esta diversidad de las contribuciones de los distintos pueblos la que constituye la riqueza para todos los seres humanos.

A través de esta guía se quiere resaltar como la diversidad cultural no representa un obstáculo, sino una **riqueza**. Es la fuerza hacia el desarrollo. Nos hace ver que no hay una única solución ante una situación concreta. Nos permite conocer otros puntos de vista, nos hace optar y pensar en distintas posibilidades. Nos posibilita abordar la mejora de la vida en común. Nos concede una oportunidad a nuevas perspectivas y posibilidades y nos permite acercarnos a nuestros valores desde el cuestionamiento.



La diversidad sería una dificultad, un problema, si pensáramos en culturas cerradas, estáticas, homogéneas... Pero esta visión de lo cultural es irreal y cargada de prejuicios. Las sociedades, y las culturas que generan esas sociedades, están influenciadas por el contacto con otras, y es en este contacto como las propias culturas se van creando.

Si aplicamos esta visión a las personas veremos como la diversidad es evolución y las diferencias no sólo están en otros colectivos que calificamos como “extranjeros” o “inmigrantes”, sino que lo diferente conforma el seno de cada cultura, **construye nuestra identidad, tanto individual como colectivamente**.



❖ **¿Es importante la diversidad ecológica? Y entonces ¿la cultural?**



2.2. El complejo concepto de cultura

Dentro de este panorama conceptual, es necesario clarificar también, como punto central en todo debate que tenga que ver con lo cultural, qué entendemos por **cultura**.



❖ **¿Con qué concepto de cultura nos hemos socializado? ¿qué concepto de cultura hemos venido manejando hasta el momento?**

❖ **¿Qué entendemos por “nuestra cultura”? ¿Cómo la definiríamos y qué características le daríamos?**

El concepto de **cultura** ha sufrido diversas interpretaciones según los intereses de grupos mayoritarios por hacer prevalecer la propia como la más avanzada o la que debe ser respetada. Tradicionalmente ha estado relacionado con las teorías evolucionistas que trasladadas al ámbito cultural, postulaban que existían algunas culturas más desarrolladas que otras. Esta idea es la base del colonialismo entre los siglos XV al XIX, que habiendo considerado a determinadas culturas como inferiores, ha propiciado el esclavismo, el saqueo y la invasión, paradójicamente por parte de un occidente considerado más desarrollado. Coincide con estos planteamientos el momento histórico de la construcción de los estados que

necesitaban de cohesión, es decir, necesitaban escribir su historia, obligar a hablar una sola lengua, delimitar sus territorios y expandirse...

La ciencia, a través del positivismo, se alió con este proceso de construcción de los estados y con su expansionismo (colonialismo), sirviéndole de argumento. Así, la antropología, la historia, la sociología, la economía política, entre otras, han desarrollado escritos en los que daban cuenta de la superioridad de unas razas sobre otras.

El fin del colonialismo con la abolición de la esclavitud primero y las guerras de independencia después, puso fin también a muchos de los argumentos culturalistas acerca de la superioridad de occidente y la supuesta "raza blanca". Sin embargo, cuando las poblaciones antes conquistadas deciden emigrar a los territorios europeos, renace el debate sobre la cultura, esta vez, unida a la necesidad de decidir si son "integrables" o no. Pensemos en las migraciones argelinas a Francia.



Afortunadamente, también la ciencia, sobre todo la antropología, ha planteado un viraje en torno al concepto de cultura a partir de los cincuenta. En primer lugar, ha despojado al concepto de la importancia que se le da a la hora de regular la convivencia y de causar los conflictos: la cultura es **uno más de los elementos presentes en la estructura social**, de hecho, en muchos casos, la política y la economía tienen mayor peso a la hora de determinar las desigualdades y promover los

conflictos. En otras palabras, no es por culpa de la cultura que algunos grupos tengan problemas de integración o de convivencia, sino muchas veces, por la pobreza, el desigual acceso a los recursos públicos, o la discriminación en el mercado laboral.

En segundo lugar, la antropología ha puesto de manifiesto que no existen las culturas superiores, y ha criticado que se describa a algunas como "primitivas". Las culturas son **formas de entender el mundo** y, por tanto, cuando surgen dan cuenta de un pensamiento evolucionado que procura comprender la naturaleza y la existencia humana, siendo este proceso, en sí mismo, un logro de la humanidad. Gracias a este planteamiento, entendemos hoy por cultura a:

"El conjunto o bagaje, más o menos estructurado, de conductas aprendidas (normas y prácticas en los ámbitos económicos, familiares, institucionales...) y de modos de significación e interpretación de la realidad (cosmogonía, creencias, valores, etc.), que los miembros de un grupo determinado comparten (diferencialmente entre ellos, en función de la edad, el género, la clase social, etc.), y utilizan en sus relaciones con los demás, y que de forma cambiante, son transmitidas de generación en generación"⁷.

De esta definición se desprenden varios aspectos claves:

- La **heterogeneidad** en el interior de cada cultura: ninguna cultura es homogénea en todos sus estamentos. Existen diferentes formas de vivir la cultura en función de la edad, el género o la clase social; variables que adquieren similar o mayor importancia que la cultura a la hora de permitir u obstaculizar la convivencia intercultural. Todas estas categorías hacen que nuestra percepción individual y colectiva de lo cultural sea diferente según en qué posición estemos situados/as.

⁷ C. Giménez Romero (1997): "Guía sobre interculturalidad". Cuadernos de Q'anil N°1. Guatemala.

- Su carácter **cambiante**: las identidades culturales no son cerradas, ni estáticas, ni iguales para todos los miembros de un mismo grupo. Éstas, a su vez, cambian debido a factores como: el tiempo, las migraciones, la edad, la convivencia con otros grupos, el conflicto intergeneracional, etc. Las culturas se transforman incluso si no se emigra.
- La cultura se aprende y se transmite a través de la socialización y la educación, pero se está **aprendiendo constantemente** en la vida, no sólo a edades tempranas. Siempre se pueden aprender otras cosas que lleven a cuestionar el propio modo de ver el mundo.
- Las culturas occidentales son unas más de las muchas presentes en todo el planeta. No son las mejores o las superiores. **Todas tienen puntos fuertes y débiles**, todas cometen errores, la mayoría tiene ambivalencias y contradicciones teóricas y prácticas. Este respeto no incapacita para la crítica de todas aquellas prácticas culturales que suponen algún tipo de desigualdad para ciertos colectivos o personas, tanto en el análisis de las culturas ajenas como en el de la propia. Los límites al respeto de las diversas culturas deben tener como referencia los acuerdos con mayor aceptación internacional.



Podemos reflexionar un momento, con respecto a estas nociones de cultura. Pensemos sobre la nuestra propia y la forma en que ha evolucionado en los últimos 100 años.

Las culturas están sujetas a transformaciones constantes, a cambios en sus sociedades. Se han ido formando a partir de los contactos entre las distintas comunidades, aportando sus modos de pensar, sentir, actuar... Son, en cierta medida, un modo de adaptación al medio y al entorno en el que surgen.

En los periodos en los que la situación permanece casi inalterada durante años o siglos, esas soluciones adaptativas van consolidándose y cristalizando en tradiciones y costumbres. En nuestra época, y en nuestro mundo, el contexto está cambiando muy aceleradamente; las soluciones acumuladas van resultando ineficaces e insuficientes, y las culturas se van haciendo más flexibles. Se van abriendo a la influencia de otros grupos socioculturales, a las soluciones que han adoptado otras culturas.

No obstante pese a este avance, aún en la actualidad sigue considerándose a la cultura como un ente estático y cerrado, a partir del cual se piensan los modelos de integración de las personas o grupos que provienen de otros lugares, que tienen otra religión u otra manera de pensar y organizarse.

Solo trabajando sobre una noción de cultura abierta, diversa, dinámica y que tenga en cuenta categorías como el género, la clase social, la sexualidad... es posible elaborar una propuesta intercultural.



Para seguir leyendo:

* J. García Castaño; R. A. Pulido Moyano, y A. Montes del Castillo: "La educación multicultural y el concepto de cultura". Revista Iberoamericana de Educación, N°13. Enero-Abril 1997. Organización de Estados Iberoamericanos: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie13.htm>

2.3. Actitudes en el contacto cultural

Dos son las **actitudes** más frecuentes con respecto al **conocimiento y contacto** con las personas y los grupos considerados culturalmente distintos al nuestro. Estas actitudes sirven de fundamento ideológico para variados modelos de gestión de la diversidad cultural. Dependiendo de cuál sea nuestra actitud con respecto a otros grupos socioculturales, desarrollaremos un tipo de modelo para organizar la

convivencia multicultural. Ambas actitudes representan sólo los dos polos o extremos de todo el abanico de posibilidades que se abre cuando conocemos a personas pertenecientes a tradiciones culturales distintas a la nuestra. Serían las siguientes:

- **Etnocentrismo:** fue la actitud fundamental durante la época de la colonización y ha estado presente en los inicios de los estudios antropológicos. Significa que medimos y juzgamos al resto de culturas en referencia a la nuestra, que consideramos como la mejor y más desarrollada. Nuestra cultura se convierte en el **modelo y referente principal** para la valoración y el análisis del resto, lo que provoca que todas seas examinadas desde un filtro que las considera inferiores, menos desarrolladas, primitivas, etc.



Un repaso por los diccionarios de la época colonial, nos servirá para visualizar toda una serie de actitudes etnocentristas con las que se estudiaban los otros grupos socioculturales.

Ejemplo de ello es la definición en el “Primer Diccionario Etimológico, escrito por Roque Barcia y editado en Barcelona en 1879”:

“Salvaje: 1. Sumamente necio, terco, zafío o rudo. Se dice “salvaje” de los pueblos primitivos y de los pertenecientes a ellos. El natural de aquellos países que no tiene cultura ni sistema alguno de gobierno”.

La visión etnocentrista **impide la comprensión de otras** tradiciones culturales y justifica la supremacía y dominación sobre los “otros” pueblos. Sobre una actitud como el etnocentrismo se construye un modelo de organización basado en la subordinación y el dominio de aquellos grupos culturales que, se consideran inferiores.



¿Qué opinión nos merecería que se refirieran a nuestra cultura como “salvaje” o “primitiva”? ¿Somos conscientes que desde otras culturas la nuestra puede ser vista en esos términos? Si no conocen la historia de los Papalagi podrían leerla.⁸

- **Relativismo cultural:** en el extremo opuesto nos encontramos con el relativismo cultural. Se caracteriza por una visión esencialista de la cultura: defiende la **igualdad y el respeto** para todas las culturas así como la **imposibilidad de juzgar** prácticas culturales distintas a la propia, ya que considera a cada cultura cerrada y distinta a las demás. Defiende también la tolerancia hacia todas las diferencias culturales y el derecho de cada grupo a mantener intacta su cultura sin ser contaminada por las otras.

El principal problema que se deriva de esta visión relativista es que **imposibilita** cualquier mirada **crítica** en el análisis de distintas prácticas culturales. Esta incapacidad permite en muchas ocasiones el respeto, no a las diferencias, sino a las desigualdades. La aceptación de cualquier diferencia sin más, puede llevarnos a estar respetando prácticas discriminatorias con ciertos colectivos.

Además la visión del relativismo sobre las culturas, a las que se considera estáticas, homogéneas y sin contacto con el resto es, como hemos contemplado, una visión irreal. El **contacto o la apertura hacia “lo otro” es fundamental** en la construcción de cualquier identidad, incluida la cultural.

⁸ “Los papalagi. Discurso de Tuiavii de Tiavesa “. Editorial Integral.



Reflexionemos sobre algunas desigualdades presentes en distintas sociedades y que el relativismo cultural impediría juzgar y cuestionar como tal.



¿Nota alguna diferencia con el mapa del mundo que aparecía en sus libros de texto?

2.4. Modelos de gestión de la diversidad cultural

Todas las sociedades se han propuesto modelos para gestionar la diversidad cultural y de integración de personas o grupos que conviven en sus territorios. En muchos casos, se ha hecho en base a la expulsión de los grupos considerados “otros”. En otros casos, estos grupos han sido desplazados de los centros de participación y decisión comunitarios, segregados o marginados, o bien perseguidos y exiliados. Otras sociedades, en cambio, se han preguntado cómo integrar las diferencias culturales en el seno de sus comunidades. De esta forma, se han planeado modelos de convivencia que han pretendido asimilar las diferencias velándolas o corrigiéndolas. Finalmente, algunas sociedades se han propuesto integrar a los grupos diferentes culturalmente como ciudadanos de pleno de derecho y voto.



- ❖ ¿Qué modelos de integración crees que existe en tu país?
- ❖ ¿Coexisten diversos modelos de integración en el medio local?
- ❖ ¿Se fomenta la interculturalidad a nivel nacional? ¿Y en tu comunidad?
- ❖ ¿Existen prácticas segregacionistas de minorías o de inmigrantes en tu país y en tu comunidad?

En las diferentes propuestas para organizar las sociedades multiculturales, normalmente uno de los colectivos ejerce una posición dominante. Se da un contacto entre una mayoría y una minoría, no solo en cuanto a la cantidad de personas de cada grupo, sino también en cuanto a la cantidad de “poder”. Si pensamos, por ejemplo, en migraciones, esta posición sería la del país receptor, y el resto de colectivos socioculturales la minoría.

Los modelos de gestión más comunes son:

- **Asimilacionismo:** suele ser el modelo de relación más frecuente. Se defiende la supuesta cultura de un país como superior a las demás. Las tradiciones culturales consideradas minoritarias deben “adoptar” la lengua, los valores y las señas de identidad de la cultura dominante y renunciar a su propio bagaje cultural. En esta propuesta se defiende la **supuesta homogeneidad cultural de las sociedades receptoras**, dando lugar a la presencia de discursos que enfatizan el “nosotros” y el “ellos” como bloques antagónicos y exagera el peso de lo cultural por encima de las diferencias de clase, género o generacionales, velando las similitudes existentes en las personas⁹.

El modelo asimilacionista no es normalmente aplicado en bloque y de forma represiva en la actualidad en países occidentales y considerados democráticos, pero sí subsiste a través de la elaboración de determinadas políticas de “integración” que incentivan acciones que obligan a un **cambio cultural y social** en los colectivos recién llegados o en las **minorías** étnicas, y **no** proponen dicho cambio también para la **sociedad receptora**, autóctona o mayoritaria:

Este modelo ha fracasado en los países democráticos (por ejemplo en Francia) demostrándose que, pese a una política de homogeneización de las diferencias culturales en base al abandono de éstas por parte de las minorías, dichas diferencias persisten en el tiempo, al punto de ser trasladadas de padres a hijos. Actualmente, tenemos el ejemplo de la aparición de identidades culturales diferenciadas entre los hijos e hijas de inmigrantes musulmanes en Francia que, pese a ser franceses por ciudadanía, no se consideran como tales debido a que perciben el rechazo y la discriminación de la sociedad francesa en general.

- **Segregacionismo:** es el conjunto de normas, prácticas o discursos sociales que tienen como efecto la marginación a la que se somete a los grupos culturales considerados minoritarios, a los que no se reconoce como iguales ni poseedores de los mismos derechos que la cultura dominante. La **separación y exclusión** de estos puede darse en todos los ámbitos de la esfera política, social, cultural, educativa, económica, etc., y manifestarse desde la segregación espacial, relegando a guetos a las minorías, hasta en el ámbito de la salud. Uno de los ejemplo más conocidos dados en política sería el apartheid, pero de forma más sutil también se dan casos de segregación, por ejemplo en el ámbito laboral: las personas extranjeras son solo aceptadas si se insertan en determinados trabajos. En ocasiones, esta segregación económica y/o laboral (incluso residencial en algunos casos), está propiciada por la legislación (de extranjería principalmente), por las políticas y por las instituciones. Y, por lo general, muchos países la practican actualmente.



- **Fusión cultural (“melting pot”):** plantea la igualdad de toda la ciudadanía, sea cual sea su procedencia cultural o étnica, a la vez que promueve el respeto por las diferencias, afirmando que la identidad cultural de un país debe formarse con las **aportaciones de todos los grupos** que lo conforman, tanto mayoritarios como minoritarios.

Procura no caer, como el **asimilacionismo**, en actitudes que fomenten la renuncia a lo propio, pero en realidad obliga a un cambio cultural tendente a una sociedad homogénea, donde los distintos grupos socioculturales ven transformadas sus culturas de origen.

⁹ Giménez Romero, C. (1996): “La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas de una propuesta práctica”. Revista Arbor CLIV (julio) pgs. 119-147.

Lejos de conseguir la igualdad se acaba por situar en una posición superior a determinados grupos sobre otros, observándose que **no todas** las culturas **se fusionan** de la misma forma, algunas de ellas permanecen marginadas.

Este modelo no ha alcanzado un grado importante de sistematización, y no parece tener mucho sentido más allá de los países más nuevos o formados contemporáneamente (Estados Unidos, Canadá, Australia...) ¹⁰.



- **Multiculturalismo:** es un término ambiguo y con diferentes significados. Abarca dos definiciones principales: una de ellas es la descripción de sociedades en las que existen grupos socioculturales diferenciados, se trata por tanto de **un hecho**, el de la existencia de realidades multiculturales. Tal ha sido el uso que en la presente guía se le ha dado al término.

Pero también el multiculturalismo hace referencia a la gestión de esas sociedades. Y dentro de este segundo significado, y debido a su excesivo uso, el multiculturalismo puede designar múltiples posiciones teóricas e ideológicas. Reduciéndolas a su línea central, la denominada **versión pluralista**, el multiculturalismo parte de la idea constatada de que existe una **diversidad cultural** en las sociedades, a partir de la cual se han establecido políticas y normativas que fomentan el derecho a dicha diversidad, al mismo tiempo que defienden la igualdad de todas las personas ante la ley. Sin embargo, en la práctica sólo aborda la **coexistencia** pacífica más que la convivencia intercultural; se considera que refleja una realidad estática (la mera coexistencia de distintas culturas) y no da cuenta de las relaciones reales que mantienen entre ellas, así como los cambios, grandes o pequeños, que dichas relaciones generan en el seno de muchas comunidades. Se observa que, aunque se mantengan tradiciones o costumbres a lo largo de los tiempos, ciertas prácticas culturales empiezan a cambiar por la convivencia con realidades nuevas o desconocidas hasta el momento, dando lugar a **relaciones interculturales** que **no son estáticas**, sino flexibles, dinámicas y cambiantes.

En algunos casos, incluso se le critica por llevar a límites extremos las diferencias culturales al tener un enfoque acrítico con las mismas, considerando que todas ellas son positivas y merecedoras de reconocimiento. Desde esta perspectiva se despolitiza por completo el concepto de diferencia, al no enlazarlo a la desigualdad. Desvincula, por tanto, la diferencia de la desigualdad material, de las relaciones de poder y de las relaciones de dominación y subordinación tendiendo a fragmentar la vida social en parcelas bien diferenciadas por colectivos y no favoreciendo el intercambio.



Para seguir leyendo:

G. Malgesisni y C. Giménez : "Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad". Los libros de la Catarata: Madrid. 2000.

¹⁰ Gabriela Malgesini y Carlos Giménez, 2000.

2.5. ¿Por qué una propuesta intercultural?

El **modelo intercultural** no sólo tiene en cuenta las diferencias entre las personas y los grupos sino también las convergencias que existen entre éstos: los valores compartidos, las normas de convivencia aceptadas, los intereses comunes, etc.

La **interculturalidad** trata de superar la mera coexistencia territorial y busca el diálogo entre personas procedentes de distintas tradiciones culturales y las posibilidades que se abren en ese mismo diálogo. Reconoce las diferencias culturales

pero desarrolla relaciones e intercambios entre individuos y grupos culturalmente diferenciados. Este **intercambio** se pretende en términos de **igualdad**.



Es esencial no perder de vista la **igualdad** en la que se enmarca toda propuesta intercultural. Dicha igualdad pasa necesariamente por el respeto a las diferencias, pues sólo en la medida en que consideramos igual a quien es diferente podemos establecer un auténtico diálogo.

Interculturalidad y **multiculturalidad** forman parte del modelo pluralista y **comparten** ciertos rasgos¹¹:

- La afirmación de la igualdad de todas las personas ante la ley.
- El convencimiento de la igualdad de todas las culturas, en el sentido de que éstas son expresiones creativas de la humanidad y por tanto, valiosas formas de significación e interpretación de la realidad natural y social.
- Una actitud antirracista y antidiscriminatoria.

Sin embargo, **otros** rasgos hacen que la **interculturalidad** intente superar las barreras del **multiculturalismo**:

- El convencimiento de que hay vínculos, valores y puntos en común entre diferentes culturas.
- La concepción de que las culturas no se desarrollan aisladamente sino en interacción e intercambio, necesitando unas de otras.
- Cierta distanciamiento crítico respecto de la propia cultura.
- Una voluntad y disposición por aprender del “Otro y su cultura”.
- El esfuerzo por prevenir los conflictos interétnicos o justificar otros como tales, y resolverlos de forma pacífica.
- La evitación del extremo relativismo cultural, ya que considera que más allá de las culturas se encuentran las personas. Somos mucho más que sujetos pertenecientes a ciertos grupos socio-culturales.
- El reconocimiento del “Otro” como interlocutor en igualdad.

¹¹ Giménez Romero, C. (1997): Guía sobre interculturalidad. Cuadernos de Q’anil N°1. Guatemala.

Como podemos observar, se trata de un modelo deseable, bastante reciente y no demasiado implantado en la mayoría de los países democráticos, en muchos de los cuales, se procura la interculturalidad como principio, pero en realidad, siguen prevaleciendo prácticas más bien multiculturales (de mera convivencia), cuando no asimilacionistas (presión porque las minorías transformen sus culturas para adaptarse a las mayoritarias).



Además, la interculturalidad como un proceso de búsqueda, como una propuesta en creación, trata no solo del respeto a la diversidad cultural, sino a todas las diferencias que articulan las sociedades. Implica el intercambio positivo, el reconocimiento mutuo y el trabajo común con personas que provienen de otras realidades socioculturales. Realidades que no sólo tienen que ver con la inmigración, sino con todo tipo de colectivos minoritarios que conforman nuestro entramado social. Las propuestas interculturales no ven un choque en la convivencia en diversidad, sino las infinitas posibilidades que se pueden derivar de esa convivencia, de su contacto y conocimiento.

El trabajo por hacer es, evidentemente, largo, pero mucho más enriquecedor en tanto que alude a nuevas formas de organización social creadas gracias a las aportaciones de quienes viven en ellas.

2.6. Sensibilización intercultural. Una metodología para promover la interculturalidad



La **sensibilización intercultural** es el proceso de influencia comunicativa a distintos niveles (individual, grupal y social), cuyo objetivo principal es promover o ajustar actitudes o percepciones, que faciliten una reflexión generadora de cambios comportamentales, los cuales se conviertan en actitudes favorables a la diversidad cultural y, por ende, a las personas y colectivos que la conforman¹².

En definitiva, es una **herramienta para transformar** paulatinamente los estereotipos y prejuicios sociales que actúan sobre determinados grupos segregándolos. Se trata de iniciativas enfocadas a generar, tanto en la sociedad receptora en general, como en los diferentes colectivos que la integran, **actitudes, posturas y comportamientos** acordes con una plena inserción social, cívica y laboral de las personas inmigrantes y de las minorías etnoculturales.

Para llevar a cabo estas iniciativas, se ha de trabajar desde diferentes niveles: individual, comunitario, político, institucional, normativo... Los objetivos de una verdadera política de integración de los grupos migrantes o culturalmente diferenciados, deben partir de las siguientes **acciones** a nivel general:

- Establecer las condiciones que favorezcan la integración social plena de todas las personas sin distinción alguna (ámbito político y normativo).
- Reducir o eliminar las barreras que puedan estar actuando de freno para una integración en condiciones de igualdad (ámbito normativo y educativo).

¹² Cruz Roja Española (2006): Pistas metodológicas para la sensibilización intercultural y el empleo. Plan de Empleo. Madrid.

- Aumentar el valor de un grupo, destacando aquellos aspectos culturales que aporten cambios o críticas a los nuestros, que aporten diversidad y riqueza, o que aporten semejanza y unión (ámbito educativo y asociativo).

La sensibilización intercultural es, por tanto, un proceso de transformación social que debe hacerse partiendo de nuevos **posicionamientos**:

- Trabajando simultáneamente en el plano individual y comunitario.
- Pensado en que los cambios serán a largo plazo y mediante procesos dinámicos.
- Reconociendo la participación de las propias personas afectadas por la discriminación (inmigrantes, grupos étnicos, grupos culturales o religiosos, etc.) en las acciones que se lleven a cabo.
- Partiendo de un análisis del entorno donde se dan prácticas discriminatorias (qué estereotipos y prejuicios se manejan, qué acciones llevan a la exclusión, cuáles son las prioridades...). Realizar investigaciones sociales sobre discriminación.
- Trabajando coordinadamente con otras agentes del entorno (políticos, culturales, asociativos, administrativos, cívicos, etc.). Propiciar el trabajo comunitario.
- Partiendo desde una perspectiva local: empezando por lo que tenemos más cerca (nosotros/as mismos/as, nuestro vecindario, nuestra escuela, nuestro hospital...).



Una vez que se ha evaluado la situación existente en relación a la discriminación de algunos de sus grupos, se debe plantear una estrategia de acercamiento y conocimiento mutuo a través de reuniones, talleres, asambleas, encuentros interculturales o jornadas de convivencia. También se pueden utilizar medios audiovisuales o escritos (folletos, carteles, guías, exposiciones, etc.), que formen parte de campañas de sensibilización. En dichos encuentros o campañas, se deben hacer circular **mensajes positivos** de intercambio basados en los siguientes criterios¹³:

- Priorizar los aspectos positivos de los grupos considerados diferentes, en su aporte a la convivencia cotidiana: trabajo, economía, cultura... Resaltar cómo muchos de sus miembros integran muchos de los ámbitos de inserción que la sociedad demanda.
- Reforzar los argumentos que resalten aquello que nos asemeja y que tenemos en común con grupos considerados diferentes. Remarcar las inquietudes, expectativas, preocupaciones o sueños que todo ser humano tiene y que van más allá de nuestra pertenencia a una etnia o a una cultura.
- Destacar que muchos de los problemas o dificultades que hay en la sociedad y que atribuimos a las personas diferentes (por razón de su origen, etnia o cultura) son en realidad problemas comunes y no causados por ellas.
- Rebatir el argumento de que la integración de las personas consideradas diferentes culturalmente ha de ser copia literal del modo de vida de la población mayoritaria.
- Resaltar los aspectos positivos de la pluralidad cultural y del intercambio de pareceres, formas de pensar o de actuar.

¹³ Idem.

- Buscar soluciones pacíficas y conjuntas a los conflictos convivenciales entre grupos diferentes. Apostar por la participación de todas las personas en dicha resolución de conflictos.
- Construir una sociedad basada en el equilibrio entre la igualdad de trato y el reconocimiento de la diferencia.



En definitiva, se trata de **construir interculturalidad**, sobre todo a nivel local y utilizando todos los recursos a nuestro alcance, implicando a las autoridades y a los y las ciudadanas en general e incluyendo a las personas migrantes y las minorías étnicas, en la elaboración de un **plan de trabajo** que promueva el **encuentro**.



Para seguir leyendo:

Cruz Roja Española: "Pistas metodológicas para la sensibilización intercultural y el empleo". Plan de Empleo. Madrid. 2006



2.7. Ámbitos de integración

Como ya se ha mencionado, los modelos de integración y gestión sociocultural han sido diferentes a lo largo de la historia y de unos países a otros. Además, ninguno suele permanecer de forma coherente en un mismo territorio, combinándose prácticas asimilacionistas con prácticas segregacionistas o multiculturalistas, por ejemplo.

Entre todos los modelos de integración, el de la interculturalidad ha venido siendo una intención más que una verdadera práctica, detectándose principios de acción interculturales en algunas políticas nacionales, pero asimilacionistas o segregacionistas en otras. De hecho, la propia política de extranjería puede determinar, en muchos de los países desarrollados y occidentales, cierta visión segregacionista de la población recién llegada a sus territorios, en los cuales se ha configurado una doble ciudadanía: la de las personas nacionales, con plenos derechos, y la de las personas extranjeras, con derechos recortados o con ninguno (por ejemplo, en caso de que se encuentren en situación de irregularidad jurídica aunque lleven muchos años viviendo y trabajando en el país de llegada).

Los **ámbitos** que se consideran fundamentales para la construcción de la plena ciudadanía serían los siguientes¹⁴:

- Integración legal o el disfrute del estatus jurídico de ciudadanía.
- Integración laboral o el derecho de acceso al mercado de trabajo formal en iguales condiciones que las nacionales.

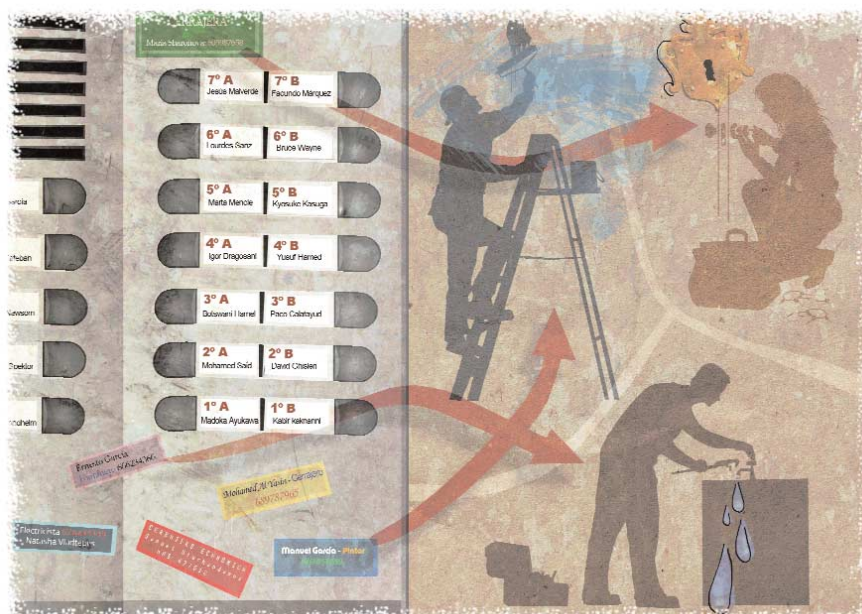
¹⁴ Giménez Romero, C. (1996): "La integración de los inmigrantes y la interculturalidad. Bases teóricas de una propuesta práctica". Revista Arbor CLIV (julio) pgs. 119-147.

- Integración familiar o el derecho efectivo a la vida en familia y a la reagrupación familiar.
- Integración residencial o derecho a una vivienda digna, con acceso a todos los servicios de la comunidad.
- Integración educativa o derecho a la educación y a la formación profesional.
- Integración sanitaria o acceso normalizado al sistema médico público.
- Integración convivencial o acceso al intercambio sociocultural con la población mayoritaria y con el resto de grupos étnicos y culturales. Acceso a las posibilidades de compartir diversos códigos culturales (bienes simbólicos de una sociedad).
- Integración cívica o participación en las instituciones políticas, civiles y asociativas de la comunidad. Derecho de reunión y asociación, derecho a voto.
- Integración económica o acceso a los bienes y recursos materiales de una sociedad.

Cuando se potencian procesos de integración de las minorías étnicas o los grupos culturalmente diferentes, **es inevitable el cambio y la transformación de la sociedad receptora** que se abre a nuevas formas de ver el mundo. Al mismo tiempo, el acceso a los bienes culturales, políticos, sociales y económicos de la sociedad receptora produce **un cambio en el planteamiento cultural inicial** que traen las **personas extranjeras**, ya que aprenden nuevas realidades. El resultado de todo ello es la conformación de una sociedad diferente de la inicial.

Por tanto, **integración** no hace referencia a un ajuste unilateral de las minorías o de los y las inmigrantes, sino a una **adaptación mutua** entre dos o más segmentos socioculturales diferentes, pero iguales en derechos y obligaciones. Son necesarios cambios en la sociedad mayoritaria o receptora y cambios en los grupos minoritarios o recién llegados.

Estos planteamientos sobre la integración se alejan de aquellos que postulan que la misma es una cuestión de grados o que se puede medir de forma cuantitativa. En realidad, la integración es difícilmente un objeto de medición, pero sí de valoración cualitativa, es decir, supone procesos que demuestran **cómo la gente se integra y no cuánto se integra**, ya que si observamos lo que sucede con la propia población autóctona de un país, que supuestamente goza de todos los derechos, podemos comprobar que no todas las personas están integradas en todos los ámbitos arriba descritos, existiendo zonas de exclusión social incluso para las y los ciudadanos nacionales.



Debemos destacar que, aunque algunas personas o grupos minoritarios **no estén integrados en determinadas áreas**, ello **no significa que no estén integrados de alguna manera en la sociedad** receptora. En muchos casos, las minoría étnicas o las personas inmigrantes, aunque se encuentren al margen de la ciudadanía plena, es posible que ocupen un lugar concreto en la sociedad mayoritaria. Por ejemplo, es lo que sucede cuando colectivos migrantes en situación irregular, se encuentren trabajando en la agricultura de determinado país propiciando el crecimiento económico, así como el enriquecimiento o la movilidad social ascendente de los/as autóctonos/as dueños/as de las tierras. En este ejemplo, podemos ver cómo las personas inmigrantes no están integradas jurídica y socialmente, pero sí laboral y económicamente.

Desde este punto de vista, la segregación residencial o laboral (marginación de las personas migrantes o las minorías a determinados barrios o determinados puestos de trabajo peor considerados), también podría considerarse parte de una política que los acepta como grupo productivo, pero no como grupo de convivencia en iguales condiciones. Plantea así un tipo de integración utilitarista muy alejada del planteamiento humanista intercultural que venimos presentando.

También los propios grupos culturalmente diferenciados pueden optar por no integrarse en determinados ámbitos y sí hacerlo en otros. Por ejemplo, que prefieran relaciones comerciales con la población autóctona, pero no acepten parejas mixtas por parte de sus miembros.

Finalmente, aunque la integración se pueda ver e incluso vivir de forma parcelada en ámbitos, también hay que aclarar que la mayoría de dichos **ámbitos** están **interrelacionados**, y que la integración en alguno de ellos puede y suele llevar a la integración en otros. Por ejemplo, la integración laboral en un país, conlleva la posibilidad de regularización documental, lo cual entra dentro de la integración jurídica. Ésta última, puede posibilitar la reagrupación familiar y/o el alquiler de un piso, lo cual entra dentro de la integración familiar y residencial. La estabilidad residencial puede ayudar a la construcción de un sentimiento de pertenencia comunitaria, a la participación en las decisiones locales y a la integración ciudadana.

Lo importante no es que todas las personas se integren en todos los ámbitos, sino que exista la posibilidad de que lo puedan hacer. En este sentido, **ciudadanía supone la posibilidad o el acceso a todos los derechos que rigen la convivencia y la distribución de la riqueza en determinado territorio o país.**



Para seguir leyendo:

J. De Lucas "La ciudadanía para los inmigrantes: una condición de la Europa democrática y multicultural". Eikasia, Revista de Filosofía, N°4, mayo. 2006: <http://www.revistadefilosofia.com/ciudadania.pdf>



2.8. Ideologías y prácticas segregacionistas

No podíamos omitir en una guía sobre el diálogo intercultural, las prácticas segregacionistas que excluyen hacia los márgenes de la ciudadanía a los grupos considerados diferentes. Debemos aclarar algunos términos que nos ayudan a comprender estos procesos segregacionistas y sus efectos.

- **Racismo:** se trata de una filosofía social de base biologicista, que propugna y afirma que las **personas de diferentes grupos humanos difieren en valor**. En algunos casos, los partidarios del racismo sostienen que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente, y por lo tanto, justifican la ventaja económica, política y social de un grupo en relación a los demás.

Históricamente, el racismo ha servido para justificar el imperialismo, el colonialismo, la esclavitud, y el genocidio de pueblos enteros. Suele estar relacionado con el **etnocentrismo**. Otorga o retiene derechos y privilegios basándose en la supuesta raza.

En algunos países, el racismo está penalizado actualmente, al igual que sucede con las prácticas de discriminación por razón de sexo, origen, etnia, religión, creencia, etc. Sin embargo, las prácticas racistas subsisten, ya que estamos ante lo que se considera el **neoracismo**, basado no ya en las diferencias de raza, sino en las culturales. Muchos/as autores/as señalan que si bien ya no se suele rechazar a las personas por razón de su “raza” (considerada “inferior”) ¹⁵, sí podemos observar la presencia de nuevos argumentos que disgregan el tejido social en base a las diferencias culturales, afirmando que algunos grupos son “inasimilables” o “intratables” por el hecho de tener otras creencias, otras formas de comportarse u otra religión. Es lo que sucede, por ejemplo, con la población musulmana en muchos países occidentales. El *neoracismo* ya no se fundamenta en el biologicismo, sino en el “culturalismo”, es decir, en la doctrina que otorga a la cultura una importancia superior a otras variables sociales.



- **La xenofobia:** es el **odio**, la repugnancia o la **hostilidad** hacia las personas extranjeras. En la última década del siglo XX, se manifestó muy agresivamente en sociedades y lugares donde cohabitaban diferentes grupos étnicos, que no estaban ni mezclados ni integrados en las comunidades autóctonas, sobre todo los recién llegados a través de las nuevas migraciones internacionales atraídas hacia Europa.

Como el racismo, la xenofobia es una ideología del **rechazo y exclusión** de toda identidad cultural ajena a la propia. Se diferencia de éste por proclamar la segregación, ya que ve en la persona inmigrante un/a competidor/a por los recursos nacionales. Sin embargo, llega a aceptar la presencia de los/as extranjeros/as sólo en la medida en que se asimilen socioculturalmente. La hostilidad hacia los/as extranjeros/as está emparentada también con el **etnocentrismo**.

La explicación de la existencia de la fobia hacia las personas extranjeras, hacia lo diferente, quizás radica especialmente en problemas o cuestiones de **índole económica**: las personas extranjeras aparecen ante los ojos de los/as mal informados/as como competidores desleales en el mer-

¹⁵ Al menos en los países democráticos.

cado laboral. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los/as inmigrantes se emplean en las labores que los/as locales desprecian por la dureza del trabajo o sus pésimas condiciones. Más que competir, ocupan un espacio funcional en la estructura del mercado laboral y económico. La responsabilidad, en realidad, es del Estado y del mercado, pero se culpa a las personas inmigrantes de los problemas laborales en los países a los cuales llegan. Este efecto de la xenofobia propicia la segregación laboral y residencial de los/as extranjeros/as y, en este sentido, cumple las mismas funciones que el racismo.

- **La desigualdad:** se refiere a una situación en la que **no** todas las personas de una misma sociedad, comunidad o país, tienen los **mismos derechos y obligaciones**. Es decir, estamos ante el no reconocimiento del otro/a como interlocutor válido para la construcción de la comunidad.

La acción de dar un trato diferente a personas entre las que existen desigualdades sociales, se llama **discriminación**. Esta discriminación puede ser positiva o negativa, según vaya en beneficio o perjuicio de un determinado grupo.

- **La discriminación:** “es la práctica de dar trato de inferioridad en una colectividad o a ciertos miembros de ella por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.”¹⁶. Es decir, un **trato diferencial y desigual** que puede manifestarse de diversas formas¹⁷:
 - **Directa:** por motivos de origen racial o étnico, una persona es tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra persona en situación comparable.
 - **Indirecta:** una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúa a personas de un origen étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios.

También la discriminación puede ser **intencional o no intencional**, puede ejercerse a **nivel personal**, pero también **institucional** y, finalmente, puede darse **en diversos ámbitos** de convivencia: laboral, educacional, residencial, jurídico, social, etc. Sus efectos pueden llegar a ser graves, llevando a la persona discriminada a experimentar situaciones de exclusión social, de explotación laboral, etc.

Cuando la discriminación se ejerce desde las administraciones públicas o mediante la normativa vigente, llegando a concretarse en prácticas que colocan a las personas en zonas de exclusión, decimos que la **discriminación es institucional**. Por ejemplo, cuando no se reconoce el estatuto de ciudadanía a determinadas personas por razón de su origen, etnia o cultura. O bien, cuando para acceder a determinados servicios públicos, se exige la nacionalidad o la residencia legal permanente.

Cuando la discriminación se produce en el mercado de trabajo, por ejemplo, cuando se prefiere a personas nacionales para la realización de determinados trabajos, o bien, cuando no se contrata de forma legal a las personas extranjeras o de otras etnias para no asegurar su reconocimiento de los derechos laborales, decimos que estamos ante la **discriminación estructural**.

La discriminación también puede ser practicada desde la educación pública, la administración sanitaria, la política de vivienda u otros servicios comunitarios, sólo por el hecho de no tener la nacionalidad del país receptor, o por pertenecer a una comunidad tradicionalmente excluida de la ciudadanía (como sucedió en muchos países con el caso de los judíos y de los gitanos).

La discriminación hacia grupos considerados diferentes por su nacionalidad distinta o su pertenencia a una cultura diversa, no se fundamenta en argumentos intelectuales. Tampoco en la observación empírica y científica de que lo que se ve como diferente lo sea para todo el conjunto de dichos grupos o comunidades. La discriminación **tiene un componente subjetivo importante**, y su principal mecanismo es el de considerar que las diferencias observadas en unos escasos ejemplos vividos o vistos,

¹⁶ Moliner, M (1998): Diccionario de uso del español. Editorial Gredos, Madrid.

¹⁷ Cachón Rodríguez, L. (2003): “La discriminación por motivos de origen en el mercado laboral”. Empleo e inmigración, estrategias de comunicación para la promoción e igualdad de trato. II Jornadas Estatales, Toledo. Cruz Roja Española.

son atribuibles a todo el grupo que termina por considerarse “distinto” y, en muchos casos, “inferior”. Por tanto, la discriminación **se fundamenta en la percepción** más que en el raciocinio.

Existen diversos mecanismos que mantienen a lo largo del tiempo la discriminación hacia grupos considerados diferentes. Entre estos mecanismos encontramos¹⁸ fundamentalmente los estereotipos y los prejuicios, de los que hablaremos en los dos capítulos siguientes de la presente guía.

El concepto de discriminación difiere del de **segregación** porque el primero es la práctica en sí misma, mientras que el segundo es el efecto. La discriminación hacia determinados grupos suele cumplir diversas **funciones**. Entre ellas, encontramos:

- La necesidad de mantener dichos grupos aislados y controlados.
- La necesidad de explotar laboralmente a dichos grupos al rebajarles sus posibilidades de defender sus derechos de ciudadanía.
- La necesidad de considerarse una sociedad avanzada, compacta, homogénea y feliz (etnocentrismo).



Para seguir leyendo:

J. Salgado: “Discriminación, racismo y xenofobia”. Revista Aportes Andinos N°7, octubre, 2003: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs7/Judith%20Salgado.pdf>

3. REFLEXIONES A TENER EN CUENTA

Este apartado no pretende ser un decálogo sobre lo que “no debemos hacer”. Pero nos parece importante reflexionar y analizar ciertas actitudes y comportamientos que tenemos de forma inconsciente y están basados en estereotipos, prejuicios e ideas etnocéntricas.



En nuestro trabajo dentro de Cruz Roja, es bastante probable que intervengamos con personas pertenecientes a distintas tradiciones socioculturales, y es en esta labor donde podemos empezar a realizar un **diálogo intercultural**. Es por ello esencial que trabajemos conjuntamente para evitar ciertas actitudes que, a veces, asumimos con facilidad:

- La victimización constante de las personas pertenecientes a colectivos considerados “minoritarios”. La victimización es una barrera más a la hora de considerar a las otras personas como iguales.
- La estereotipación, que se basa en la visión de las culturas y los grupos como homogéneos. Tratamos con personas distintas y diversas, y al igual que nuestra sociedad está constituida por la diversidad, la pluralidad está presente en el resto de sociedades y culturas.

¹⁸ D. Wagman (2003): “Las dinámicas de la discriminación”. Empleo e inmigración; estrategias de comunicación para la promoción e igualdad de trato. II Jornadas Estatales, Toledo. Cruz Roja Española.

- Evitar todo tipo de actitudes etnocéntricas y eurocéntricas.
- Asimilar a las personas sin reconocerles en igualdad. Dar por supuesto que quienes llegan a una sociedad han de adaptarse a ella asimilando sus patrones culturales y renunciar a su propia tradición cultural. Las sociedades interculturales se construyen en la interacción con otras; nadie llega a una cultura cerrada y superior que debe asumir miméticamente.
- Priorizar en el acercamiento al “otro” el sentimiento de desconfianza y miedo asociado a lo diferente, a lo distinto.
- La pasividad ante el racismo y la xenofobia.
- El no reconocimiento del principio de ciudadanía que implica el no reconocimiento pleno ni la búsqueda de la igualdad real y efectiva de derechos, oportunidades y responsabilidades¹⁹.
- La negación del principio o derecho a la diferencia que conlleva el rechazo por otras identidades culturales y, del derecho por parte de éstas a expresarse libremente, siempre y cuando no violen las libertades fundamentales consensuadas por toda la comunidad nacional²⁰.

En definitiva, el diálogo intercultural comienza cuando consideramos a las otras personas como iguales y capacitadas para trabajar en común por una sociedad en la que convivir.



Para seguir leyendo:

* Emilio José Gómez Ciriano : “Aquí sí hay quién viva”. PPC. 2008



¹⁹ Idem

²⁰ Idem.



Género e interculturalidad

“La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados.”

(Simone Weil)

Palabras clave: Género. Sexo. Desigualdad. Socialización. Identidad. Roles. Estereotipos. Transversalidad. Feminización. Doble discriminación.

1. ¿QUÉ ES EL GÉNERO?

La desigualdad entre mujeres y hombres ha encontrado históricamente su justificación en el recurso a la naturaleza.

Desde los más diversos ámbitos la única forma posible de justificar que a mujeres y hombres se les hayan asignado históricamente tareas distintas y que las mujeres, en dicha asignación, hayan estado en situación de subordinación con respecto a sus compañeros varones, ha sido el recurso a una justificación “natural”. Mujeres y hombres somos “naturalmente distintos”, lo que evidencia que tengamos que realizar trabajos diferentes, y que nos movamos en ámbitos sociales disímiles. Éste ha sido el discurso más frecuente de **legitimación de la desigualdad**.

No obstante, la categoría “**género**” significó una derrota del determinismo biológico, en tanto que puso de manifiesto que esa supuesta desigualdad natural de los seres humanos, dependiendo del sexo de nacimiento, no era natural, sino, por el contrario, social e histórica, es decir: **cultural**. La “desigualdad natural” entre hombres y mujeres, lejos de venir dictaminada por la naturaleza, ha sido construida culturalmente, elaborada socialmente. Así, es posible el camino hacia la transformación, hacia el cambio, ya que la desigualdad ha perdido toda legitimación posible; si no es por naturaleza por lo que mujeres y hombres ocupan posiciones distintas no hay razón para conformarse con dicho “destino natural”.



El **género** surge a partir de negar que lo masculino y lo femenino son hechos naturales. Nos muestra que se trata de construcciones culturales, establecidas sobre la base de ciertos rasgos anatómicos.

La **distinción entre sexo y género** ha sido crucial en el camino hacia la igualdad, ya que distingue lo natural (el sexo) de la construcción social que se hace sobre aquello (género). El **sexo** serían los cuerpos, los rasgos biológicos, las características anatómicas de los cuerpos, incluyendo la genitalidad, el aparato reproductor y las diferencias hormonales y cromosómicas. El sexo nace con la persona, pero el **género** desborda con creces esos hechos naturales, puesto que se refiere a las construcciones culturales que se han elaborado sobre los cuerpos. Es el conjunto de creencias, rasgos personales, actitudes, sentimientos, valores y actividades que diferencian a mujeres y hombres a través de un proceso de construcción social.”¹



Nacemos con cuerpos diferentes, pero la desigualdad viene después, cuando sobre esos cuerpos construimos lo que se considera femenino y masculino, y cuando a cada una de esas “esencias” se le asignan tareas y funciones sociales diferentes.

El **género** designa la elaboración cultural de lo que significa ser mujer y hombre, sobre la interpretación del sexo. Se refiere a la forma en que sus cualidades, conductas e identidades se van determinando por el proceso de socialización del que formamos parte.

Es importante no olvidar que no se trata de un proceso “neutro” e igualitario en el que se elaboran las esencias femeninas y masculinas, cada una de ellas de forma diferente pero considerándolas iguales. El proceso de construcción

histórica del sistema de género ha sido todo lo contrario. Ha colocado en una escala gerárquica a hombres y mujeres. Toda su elaboración estructura organizaciones sociales basadas en la desigualdad, en la que las mujeres han ocupado una situación de subordinación por el hecho de ser mujeres, y los hombres, las posiciones más elevadas.

Es esencial no olvidar esta jerarquización que se produce. Lo femenino, debido a su asociación con la naturaleza y lo emocional, ha justificado y sostenido durante siglos que el papel social de las mujeres haya quedado relegado a la esfera doméstica, a ser madres y esposas, a las tareas de cuidados, a su exclusión de la vida política y de la cultura. Por el contrario, lo masculino se ha vinculado a lo racional, lo universal, de ahí que los varones hayan ocupado el papel que “les era natural” en la esfera pública, en el mercado de trabajo, en la esfera política; posiciones todas ellas mucho más valoradas socialmente que las “femeninas”.

Desde esta perspectiva el género se ha convertido en un elemento clave de la organización social, garantizando el privilegio masculino y sosteniendo la subordinación de las mujeres.



A pesar de que el género es un concepto histórico y que cada sociedad elabora su construcción cultural sobre la diferencia sexual estableciendo relaciones de género distintas, ha sido mayoritariamente común a todas ellas, la jerarquización entre hombres y mujeres, situando a los primeros en posición de dominación.

¹ Definición elaborada por Lourdes Benería (BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia, 2001)

Es evidente que muchas de nuestras sociedades han avanzado enormemente en lo relativo a la igualdad de las mujeres y los hombres, en la asignación de sus roles, derechos y responsabilidades. En el logro de esta igualdad han tenido un papel fundamental los movimientos de mujeres, que históricamente han luchado y siguen luchando por conseguir la igualdad.



Pensemos, por ejemplo, en la evolución que ha tenido lugar en nuestra sociedad en lo referente a los derechos de las mujeres. ¿Cómo era la situación para las mujeres hace 50 años? ¿Y hace 100 años?

A pesar de los logros y avances conseguidos, todavía nos queda un largo camino por recorrer para conseguir una sociedad realmente igualitaria entre mujeres y hombres. Son evidentes los avances en lo que a igualdad formal se refiere, requisito indispensable para la consecución de la igualdad. Pero la desigualdad va más allá. Un solo vistazo a nuestras sociedades nos demuestra que todavía estamos lejos de ser realmente iguales. **La igualdad formal no implica igualdad real.**

Si ampliamos nuestro foco a todo el mapa mundial comprobaremos que todavía existe un claro desequilibrio entre la situación de unas y otros. Todavía no se han conseguido garantizar los derechos sociales, económicos y culturales de muchas mujeres a nivel mundial.



¿En qué aspectos siguen estando discriminadas las mujeres, por el hecho de serlo, en cada una de nuestras sociedades? ¿Y a nivel mundial?

SABÍAS QUÉ...

A NIVEL MUNDIAL:

- Sólo el 1% de la riqueza mundial está en manos de las mujeres.
- En África y Asia Meridional las mujeres llegan a trabajar 12 horas semanales más que los hombres.
- Las mujeres continúan asumiendo el 80% del trabajo doméstico, llegando, en algunos países, a niveles del 90%.
- Las mujeres ganan como promedio, a nivel mundial, poco más del 50% de lo que ganan los hombres.
- El 70% de la población que vive en la pobreza son mujeres y niñas.
- En África subsahariana la mujer produce un 80% de los alimentos básicos, recibe sólo un 10% de los ingresos generados por la agricultura y controla un 1% de la tierra.

...EN EL CASO CONCRETO DE ESPAÑA:

- España es uno de los Estados Miembros de la UE con las tasas de actividad de las mujeres más bajas, con niveles inferiores a la media europea.
- España se coloca entre los países con las tasas de paro femenino más altas. Por el contrario la tasa de paro de los hombres españoles es inferior a la media comunitaria.
- La contratación temporal afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres.
- La diferencia salarial entre hombres y mujeres en España es de un 29%.
- El 64% de la población considerada “inactiva” son mujeres. De ellas el grupo más numeroso, un 48’24%, son amas de casa.
- La presencia de mujeres en el Congreso es del 31% y en el Senado del 21%.
- Sólo hay una Presidenta en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

Estos son sólo algunos de los datos más significativos. Teniendo en cuenta este panorama, ¿te parecen indicativos de sociedades igualitarias?

¿Qué papel tenemos cada uno y cada una de nosotras en el logro de una sociedad donde la igualdad sea realmente efectiva?

La igualdad entre hombres y mujeres es un aspecto básico en materia de derechos humanos, justicia social y representación democrática, y no podrá conseguirse sin una participación equilibrada de hombres y mujeres en todos los sectores de la sociedad. **La igualdad de género** no es solo un asunto de mujeres, sino un tema social, político, económico, ideológica, cultural... que **nos añade a todos y todas**.



Para seguir leyendo:

* Fundación Mujeres: "Guía de Sensibilización y Formación en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres". Edita Instituto de la Mujer. 2005



2. EL GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD

El género ha quedado definido como una construcción cultural de lo que significa socialmente ser mujer y hombre. Estas elaboraciones generan un sistema binario en el que no encajan otras posibilidades más allá de ellas dos.



Pensemos, en este sentido, en la posible "sanción social" a la que se expone quien no cumple con el papel genérico que "le corresponde".

Es especialmente importante el papel que juegan las **normas sociales**, en la medida en que nos dicen cómo debemos actuar según el género que nos corresponde y, a la vez, "castigan" todos aquellos comportamientos o formas de ser que no cuadren con lo que se espera de nosotras/os en tanto que mujeres u hombres. Las construcciones de género no sólo tienen un carácter normativo sino también impositivo.



La construcción del género se va elaborando e imponiendo desde que nacemos y a través de todo el proceso de socialización, sobre la base y la interpretación que se hace de nuestros cuerpos. De todas las diferencias corporales que nos distinguen, se privilegia la sexual, y sobre ella se articula, elabora e impone el género que "nos corresponde" a cada cual.

Es cierto que existen rasgos dados desde el nacimiento, pero es el medio social el que determina la valoración de esa condición. El género es aprendido, no dado.

El proceso de elaboración y construcción de los géneros es complejo y se enmarca, como ya se ha mencionado, dentro del proceso de socialización. A través de este proceso se relacionan y vinculan nuestra parte biológica, es decir, nuestro cuerpo, lo que hemos denominado "sexo", y la esfera social y cultural. Mediante este juego entre lo biológico y lo sociocultural, vamos construyendo nuestra identidad, que

siempre queda ligada a un género o a otro. Este proceso de construcción de la identidad lo realizamos **a través del aprendizaje social**, en el que las personas asimilan y hacen suyos determinados patrones socioculturales. De ahí, la importancia que juega el medio social en la construcción de las **identidades** individuales.



El medio social que nos rodea nos ofrece modelos que nos sirven de referentes para configurar nuestra propia identidad; pero no sólo eso, del medio también aprendemos las expectativas que se esperan de nosotros y nosotras, ya sea como hombre o como mujeres, el rol o roles que nos “corresponden”, las normas sociales que debemos cumplir, la sanción si no cumplimos esas normas, etc. La construcción de toda identidad, por tanto, es un juego constante entre lo colectivo y lo individual.

El género se construye también en este juego, en la interacción de las esferas biológica y social. A través de nuestras relaciones sociales se nos adscribe bien como “mujeres” bien como “hombres”. Esa imagen se va configurando a lo largo del proceso de socialización y en muy distintas esferas: la familia, la escuela, el grupo de iguales, los medios de comunicación, etc. La sociedad nos transmite unos contenidos sobre lo que significa ser hombre o mujer. Pero estos, y aquí está la clave de lo social, **pueden transformarse**, en tanto que no son asumidos miméticamente. Nuestra capacidad crítica puede modificarlos.

Este es el proceso de cambio que actualmente se está viviendo en muchas sociedades, pero debemos ser conscientes de la dificultad en su consecución. Tenemos **asumidos de manera inconsciente** muchos de los rasgos que definen tradicionalmente a mujeres y hombres. No es un proceso fácil ya que supone enfrentarnos a lo que la sociedad, nuestra familia o grupo de iguales espera de nosotras y nosotros como varones y mujeres. Y en muchas ocasiones, a lo que nosotras y nosotros mismos esperamos, puesto que nuestras propias expectativas se han elaborado igualmente en función de estos roles de género.



Los **roles de género** nos sirven para construir nuestra identidad, determinan cómo deben comportarse cada uno de los géneros. Como es bien sabido, hasta el momento, y a lo largo de toda la historia, la construcción de estos roles ha definido a los varones en superioridad frente a las mujeres.



➤ **¿Qué papel tiene el lenguaje en la construcción de los roles de género?**

➤ **¿Qué características definen estos roles tradicionales?**

- **Rol masculino: Activo, práctico, protector,.....añade más características que creas que definen a los varones entendidos de manera tradicional.**
- **Rol femenino: Pasividad, sensibilidad, afectuosidad,....añade más características que definan la feminidad.**

Esta es la dicotomía que tenemos que cuestionar y transformar. La separación en dos géneros así definidos conlleva graves consecuencias tanto para los varones como para las mujeres e impide la consecución de una sociedad igualitaria. Nuestra identidad de género supone un criterio de diferencia.



➤ **¿Has pensado alguna vez hasta qué punto influye nuestro género en...?**

- **Nuestra forma de sentarnos.**
- **Nuestra manera de movernos.**
- **Nuestra posición en determinados espacios públicos, desde el metro o cualquier transporte público hasta como caminamos por la calle de noche de camino a casa.**



Ya nos hemos referido brevemente al papel que juegan los estereotipos en la “deformación” de nuestra visión de otros colectivos o grupos procedentes de otras tradiciones socioculturales. Por **estereotipo** entendemos un conjunto de creencias muy simplificadas que se aplican como representativas de un grupo en su conjunto. Al igual que hay estereotipos culturales o regionales, también hay estereotipos de género. Todo estereotipo, en la medida en que simplifica en exceso y generaliza ciertas características, reduce y anula a las personas, que quedan subsumidas en el grupo al que pertenecen, y definidas según las características que el estereotipo otorga a dicho grupo.

Los estereotipos son ideas preconcebidas sobre las características y potencialidades relativas a cada uno de los sexos y obstaculizan la disposición hacia la igualdad.

El género se halla en los factores psicosociales que afectan a la forma en que las personas concretas, a partir de representaciones mentales, hacen suyos los estereotipos y los incorporan a su realidad, proyectando esa imagen en su entorno.



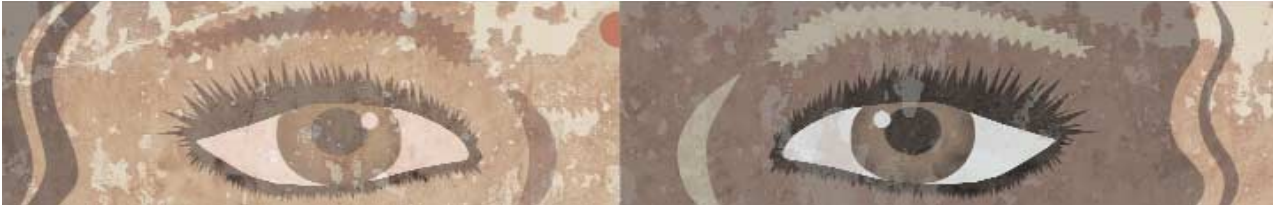
➤ **¿Qué estereotipos de género están presentes en la forma en que, a través de distintos discursos e imágenes, se representa a mujeres y hombres? Algún ejemplo: “Las mujeres son sentimentales”, “los varones son racionales”...¿se te ocurre alguno más?**

Los estereotipos de género sirven para reproducir y mantener los roles de género. Tanto unos como otros, en tanto que producto social, **dependen de la sociedad** que los elabora, por lo que son cambiantes para cada una de ellas. Como dice A. Maalouf, nacemos mujeres u hombres, pero no significa lo mismo ser mujer en España que en Papua Nueva Guinea. Cada cultura elabora y representa la feminidad y la masculinidad de una manera concreta y propia de esa cultura, no obstante, como ya se ha mencionado, ha sido una característica común a prácticamente todas ellas el que lo femenino se haya representado como inferior y subordinado a lo masculino.



➤ **¿Conoces otros parámetros culturales que interpreten y construyan la feminidad y la masculinidad de forma diferente a la tuya?**

El género funciona como una categoría multidimensional, tanto en procesos subjetivos, en cómo nos definimos y construimos cada una y cada uno de nosotros, como también en la interacción social. Es clave en la **organización social**, y todas las instituciones sociales: el mercado de trabajo, la familia, la educación, la política, etc., están atravesadas por esta categoría. Por tanto, el género así entendido, sostiene y ofrece cobertura a que, en cada una de esas esferas, mujeres y hombres se comporten e interaccionen de maneras distintas, puesto que es lo que se espera tanto de ellos como de ellas.



Otra de las características esenciales del concepto de género es la **transversalidad**. Las construcciones de género atraviesan todas las instituciones sociales, y funcionan tanto en el ámbito individual como colectivo. Dicha transversalidad permite a su vez que el género funcione y se conjugue con otras categorías tales como la clase, la etnia...



En este sentido ninguna de estas categorías son neutrales ante el género, sino que éste estructura la propia categoría de clase o la de etnia: una persona puede ser blanca, negra, burguesa o trabajadora, pero nunca será simplemente persona, siempre será, además de todo eso, mujer u hombre.

3. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA INTERCULTURALIDAD

Como acabamos de ver el género “diferencia” a mujeres y a hombres y les sitúa en una posición desigual. Como categoría básica en la estructuración de toda sociedad, el género, atraviesa todas las sociedades y, por tanto, las distintas culturas que cada una de esas sociedades genera.

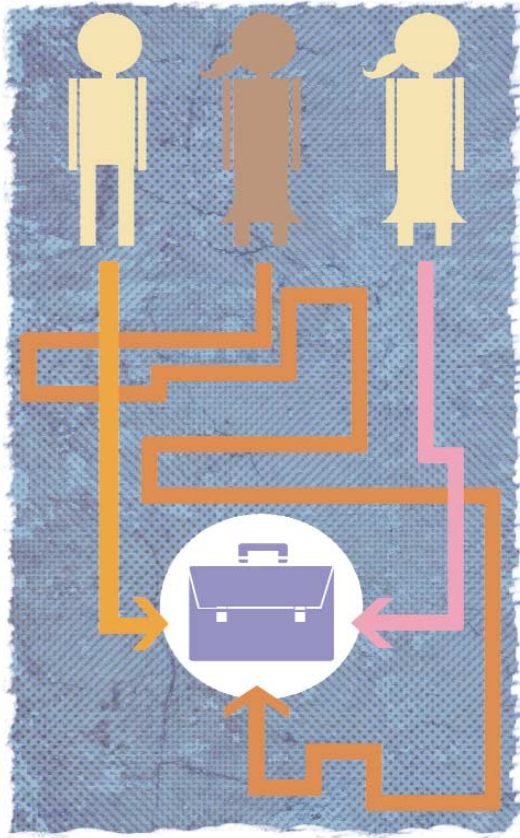


El género, como categoría común a todas las culturas, permite visibilizar y desmontar las desigualdades. Las culturas se construyen en su interacción con lo otro, y en esta interacción hay puntos comunes a todas ellas.

Tal y como señalamos al analizar el concepto de cultura, todas las culturas son diversas en sí mismas, y aunque nos estemos refiriendo a una misma cultura, debemos ser conscientes de que cada persona tiene una vivencia distinta de la cultura a la que pertenece. Estas vivencias diferentes se deben al contexto concreto que rodea a cada una de las personas, a su posicionamiento social, al lugar que ocupan dentro de su entorno, etc. En este sentido, y teniendo en cuenta la perspectiva de género, es evidente que mujeres y hombres tienen vivencias y percepciones distintas de la cultura a la que pertenecen; ya que se sitúan en posiciones sociales diferentes en función de su género. Igualmente, la pertenencia a un mismo género, implica toda una serie de vivencias compartidas por el hecho de ser mujeres u hombres, a pesar de pertenecer a culturas distintas.



Pensemos, por ejemplo, en qué pueden tener en común una mujer senegalesa que reside en España, una finlandesa y una mujer extremeña que vive en Madrid: ¿tienen vivencias compartidas por el hecho de ser mujeres?



Es imprescindible, a la hora de abordar una **temática cultural** no perder de vista la **perspectiva de género**. Sin este enfoque tendremos una imagen irreal de lo social, en la que se elimina uno de los factores claves en la organización de toda sociedad: el género.

Si hacemos referencia, en particular, a cuestiones que tengan que ver con la convivencia intercultural y con las migraciones, debemos incluir el género como una cuestión imprescindible a la hora de explicar los **procesos migratorios**. En el caso concreto de España, a pesar de las diferencias respecto a los distintos países de origen, se ha producido una “feminización” de las migraciones, sobre todo en relación a la migración procedente de países latinoamericanos. Las mujeres representan ya alrededor del 47% de la población extranjera en España.

Esta “**feminización**” de las migraciones supone para las mujeres migrantes un posible cambio de rol con respecto a su papel social en el país de origen. Son ellas quienes inician el proceso migratorio, convirtiéndose así en cabezas de familia. De ellas depende la supervivencia de las familias que dejan en los países de origen. Este cambio implica para las mujeres una transformación del

rol tradicional femenino que hasta el momento ejercían, al convertirse ellas en las principales sustentadoras de sus familias. Así mismo, supone también una ruptura de las ideas que asumen que la migración es eminentemente masculina o que atribuyen el aumento del número de mujeres migrantes solamente a la reagrupación familiar.

Debemos, igualmente, comprender cuáles son las causas que han llevado a esta “feminización” de la migración, debidas, en gran parte, a los cambios en la situación familiar, a la demanda de mano de obra femenina para el trabajo doméstico que los países occidentales necesitan cubrir. Son muchos los países que están creciendo económicamente gracias al trabajo de las mujeres en las grandes cadenas de producción. Pensemos, por ejemplo, en lo que está suponiendo el trabajo de las mujeres en grandes zonas francas concentradas en zonas de Marruecos o México.



Es necesario puntualizar, no obstante, que aunque se hable de mujeres inmigrantes como un todo compacto, se trata de un colectivo diverso, dinámico, distinto según sus sociedades de origen y sus propias historias de vida².



¿Hasta que punto somos conscientes de las grandes cadenas de cuidados cubiertas por mujeres que se están estableciendo a nivel mundial?

² Paki Venegas (2006): "Mujer inmigrante en el estado español, su supervivencia en la frontera de la ciudadanía. México: El colegio de México.



Siguiendo con el tema de las migraciones, **las mujeres se enfrentan a una doble discriminación, además de ser mujeres son inmigrantes.**

En las sociedades de acogida suele darse una desigualdad sexual en el mercado laboral, consistente en que las mujeres ocupan los empleos con menos prestigio social y de menores ingresos. Los trabajos que tradicionalmente se les asigna a las mujeres, están siendo ocupados ahora por las mujeres inmigrantes. Éstas son el colectivo que con mayor frecuencia sufre precariedad laboral, al ser protagonistas de esa doble discriminación. Sin embargo, esta discriminación se pierde cuando las mujeres quedan invisibilizadas en una imagen social del inmigrante que siempre nos aparece como varón. Es ilustrativo, por ejemplo, las imágenes que se nos muestran en los medios de comunicación de la inmigración.



- ¿A la hora de pensar en una persona migrante visualizamos a una mujer o a un hombre?
- ¿Qué imagen acostumbramos a ver en los medios?
- ¿Tenemos imágenes de la inmigración como un proceso femenino?

Una propuesta intercultural implica, como hemos visto, el respeto a las diferencias con el objetivo de lograr una sociedad igualitaria. Es evidente, por tanto, que para conseguir una sociedad igualitaria será imprescindible aplicar en toda propuesta intercultural la **perspectiva de género**. Esta perspectiva supone aprender a mirar la realidad social de otra manera, atendiendo a la diferente posición que cada persona ocupa en la sociedad y a las relaciones de poder que hacen posible ese posicionamiento.

En este sentido la perspectiva de género se propone, por una parte, **visibilizar las desigualdades que estructuran lo social y, por otra, cuestionar estas desigualdades con el propósito de lograr una sociedad en igualdad**. Para que ésta sea posible es necesario el diálogo intercultural, donde se respeten las diferencias de cada participante, a la vez que se cuestionen las desigualdades.

Al referirnos a la palabra “respeto” en el marco intercultural hemos precisado que se trata de un respeto en sentido activo, considerando al resto de participantes en el diálogo como iguales a nosotras y nosotros. Al enlazar con la perspectiva de género debemos evitar todo tipo de actitudes “paternalistas” que incurren en la victimización constante de las mujeres pertenecientes a culturas distintas a la nuestra. Es cierto que sufren la doble discriminación, pero es importante no caer en esta victimización que se origina a través de un ensamblaje entre estereotipos culturales y estereotipos de género.



- ¿Qué sabemos realmente de la situación de las mujeres de otras culturas?
- ¿Hasta que punto nuestra imagen de dicha situación no está atravesada por toda una serie de estereotipos?
- ¿Conocemos la lucha de las mujeres en otras culturas?

El diálogo intercultural implicará, por tanto, el **cuestionamiento de los estereotipos de género** y la lucha contra toda situación de desigualdad, incluidas las provocadas por cuestiones de género. Dentro de ese diálogo es imprescindible que las mujeres tomen la palabra, y la tomen como iguales. Para dar solución a las desigualdades de género es necesario que las mujeres implicadas elaboren conjuntamente soluciones que se concreten dentro del medio cultural en que viven.



Si nuestro objetivo está puesto en el logro de sociedades interculturales las mujeres son agentes imprescindibles para ese logro.



¿Cómo podemos favorecer desde nuestro ámbito de actuación la convivencia intercultural con otras mujeres?



Para seguir leyendo:

* UNFPA (Fondo de Población de Naciones Unidas): "Estado de la población mundial 2006. Hacia la esperanza: las mujeres y la migración internacional". 2006

* Silvia Carrizo: "Mujer inmigrante, de la invisibilidad a la presencia". Primer aporte desde la Asociación Malen Etxea.



Capítulo 3

Arte e interculturalidad



"En lo puro no hay futuro. El futuro está en la mezcla, en la mezcla de lo puro que antes de puro fue mezcla".

Jarabe de Palo, Album: "De vuelta y vuelta".
Título canción: "En lo Puro No Hay Futuro". 2001

Palabras clave: Funcionalidad. Cambio Social. Medios Comunicación. Estereotipo. Prejuicios. Identidad. Influencia cultural. Contacto. Imaginario colectivo. Invisibilización. Educación Intercultural. Empatía. Creatividad.

1. LA FUNCIÓN DEL ARTE EN LA HISTORIA

Aunque a lo largo de la historia la definición de lo que se considera **arte** ha ido variando en relación al momento sociocultural y político, en todos los tiempos el arte ha sido, además de una expresión personal del ser humano a través de recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, **el reflejo de una época**.

A través de las manifestaciones artísticas de un periodo histórico o un espacio geográfico determinado podemos conocer la realidad de esa sociedad, sus actividades, conflictos a los que se enfrenta, sus creencias, miedos, etc.



El concepto de obra de arte se ha interpretado de diferentes formas a lo largo de la historia.

Por ejemplo, en el arte rupestre las representaciones de animales y escenas de caza sobre las paredes de las cuevas invocaban la presencia de animales. El éxito en la caza dependía directamente de este culto a través de la representación. Se creía que estas imágenes propiciaban la

presencia de los animales, muy importantes en una sociedad que se alimentaba entre otras cosas de la carne, se vestía con las pieles y utilizaba todos los huesos para realizar utensilios y herramientas. Estas expresiones artísticas han sido interpretadas como **ritos mágico-religiosos**.

En la Edad Media, el arte estuvo totalmente incorporado a la religión. El arte sacro tenía una **función pedagógica** como transmisor de postulados religiosos y dogmas de la iglesia; dirigido a un pueblo sin acceso a la cultura escrita, eran las imágenes pictóricas o escultóricas de las iglesias las que facilitaban la asimilación de los contenidos y mensajes religiosos. El arte servía como objeto de culto.

La producción artística es hasta este momento colectiva. La figura del/a artista tal como la entendemos en el presente no existía hasta que se produce la separación del arte y lo sagrado, momento en que la obra de arte pasa a ser autónoma y la producción individual. El arte adquiere una **función de representación**, sirve como crónica de la sociedad cortesana del momento.

El arte va a alejarse de la existencia cotidiana y los procesos sociales en el siglo XVIII. En este momento es cuando la "institución arte" queda completamente formada. Marcada por la **autonomía del arte**, la obra es un fin en sí mismo, cuyo contenido esencial acabará siendo el esteticismo y una tendencia hacia el ideal y la ficción. Esta obra autónoma se produce individualmente, el individuo se convierte en sujeto creador, así como la recepción de la misma también se hace por individuos aislados.

Un giro radical en la concepción del arte se produce con Las Vanguardias, que han sido definidas como **crítica social a través del arte**. El arte empieza a considerarse como elemento fundamental en la historia y en la sociedad, una manifestación inseparable de la vida (Peter Bürger), no es una mera representación sino que es **productor de realidad**. Eliminar la frontera entre Arte y Vida se convirtió en el lema del momento. Del mismo modo se produce un rechazo a la institución artística, y empieza una crítica al mercantilismo del arte.

Es pues en el siglo XX cuando el arte pasa a ocupar un lugar privilegiado dentro de la estructura social experimentando un gran cambio en su concepción. La obra de arte deja de ser un producto para ser contemplado, democratizándose y permitiendo a la sociedad intervenir de forma directa, social y políticamente, como elemento crítico y de conocimiento. Las cuestiones sociales dejan de considerarse algo que concierne exclusivamente a círculos de expertos/as.

En nuestras **sociedades actuales**, el arte es una forma de expansión del conocimiento, que nos permite **ampliar** la concepción que tenemos de la **realidad** presentando **una diversidad muy rica de enfoques y puntos de vista**.



2. EL ARTE COMO AGENTE DE CAMBIO SOCIAL

El arte es un medio para conocer la realidad, una herramienta de reflexión e intercambio que contrasta la imagen que se nos muestra desde otros medios de comunicación. Nos proporciona elementos de análisis y conocimiento que amplían una información basada en la estereotipación de los sujetos.

El arte es una actividad humana que acontece dentro de un marco social e histórico, y por tanto, está determinada por el **contexto** en el que se produce. Cada grupo cultural tiene sus manifestaciones artísticas que le son propias, encontrando diferentes estilos artísticos en cada época.

Aunque considerado muchas veces como entretenimiento o un producto para élites, el arte cumple un **papel fundamental en nuestra manera de entender el mundo**. El arte no es un transmisor “obediente” de información, muy al contrario, evidencia las relaciones de poder que se imponen desde los arquetipos sociales vigentes. A través del arte ampliamos la percepción de un hecho determinado, y es que, el arte cuestiona la simplificación de la realidad y el sistema de valores al que sometemos los conflictos sociales. Posibilita, al no existir un enfoque exclusivo, múltiples formas de comprensión, lo que nos hace desarrollar una aptitud para la lectura crítica de los hechos evitando un punto de mira único y reductor.



El arte es un lugar privilegiado donde se anuncian y construyen modelos nuevos de futuro mucho más abiertos y enriquecedores.

2.1. El peligro de los estereotipos

SEÑALA LA RESPUESTA QUE CONSIDERES MÁS APROPIADA. INTENTA HACERLO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

- **Tus contactos con personas de orígenes culturales diversos son:**
 - Habituales y frecuentes.
 - Rara vez.
 - Inexistentes.
- **¿Crees que la convivencia con personas pertenecientes a otras culturas puede hacernos perder valores de la nuestra?**
 - Sí, porque sus costumbres y valores son muy diferentes a los nuestros.
 - No, porque la convivencia siempre es enriquecedora.
 - Sí, porque cada vez son más y nuestra cultura puede desaparecer.
- **Muchos/as inmigrantes tienen relación con grupos terroristas o con tráfico de drogas.**
 - Verdadero, lo he visto en Televisión.
 - No, creo que se dará en la misma proporción que entre los/as autoctonos/as.
 - No lo sé, pero es la fama que tienen.
- **La inseguridad en las calles ha crecido debido a la llegada masiva de migrantes.**
 - No estoy de acuerdo. No hay ninguna racionalidad más delincuente que otra.
 - Es cierto, lo he leído en la prensa.
 - Es verdad, los barrios donde han llegado se han vuelto muy peligrosos.



Este ejemplo podría formar parte de una batería de preguntas que se plantearan con la intención de poner de manifiesto hasta qué punto la información que tenemos en general de los procesos migratorios y el conocimiento de otras culturas corresponden a experiencias vividas directamente o son, en su mayoría, ideas prejuiciosas que circulan en nuestro entorno y que están basadas en estereotipos.

Los estereotipos son **generalizaciones** que nos permiten con menor esfuerzo procesar una gran cantidad de información. Son una visión deformada de la realidad, una apreciación poco exacta, ya que utiliza ideas preconcebidas y clichés que van a adjudicarse a un determinado grupo sin tener en cuenta sus individualidades. Son una representación repetida que convierte algo complejo en simple.

La estereotipación es mayor en el caso de las mujeres y colectivos desfavorecidos. Los más comunes asociados a las personas migrantes tienen que ver con el sentimiento de inseguridad y el miedo a la pérdida. La comunidad, la identidad, el trabajo, ciertos privilegios, la integridad física, las creencias religiosas, los espacios públicos, las costumbres, son los elementos que la población siente amenazados ante grupos culturales diferentes.

Las características que se otorgan a estos grupos no son neutras, sino que muchas veces van cargadas de prejuicios y valoraciones. Los estereotipos no son adquiridos a partir de una experiencia directa, sino que se transmiten, a través de los agentes de socialización y por la información que recibimos de los distintos medios de comunicación. Las cadenas de TV, la prensa diaria, la radio y las nuevas tecnologías, nos muestran imágenes estereotipadas de la inmigración en las que, mediante una simplificación de la realidad, es presentada como una amenaza a nuestra forma de vida. Dificultan así la percepción social positiva de otros grupos culturales al intervenir en la creación del pensamiento colectivo.

A su vez, los estereotipos sirven para silenciar e invisibilizar la **situación de desigualdad** que estos colectivos sufren, haciéndoles responsables únicos de su propia exclusión. La situación de injusticia queda así anulada por un paralelismo entre migración y conflictividad, idea que los medios de comunicación refuerzan constantemente.



Por otra parte, la saturación de información que se ha alcanzado en las últimas décadas con el acceso masivo a los medios de comunicación (prensa gratuita, Internet, cadenas temáticas, etc.) puede desembocar en la más pura **desinformación**, y convertirse en un elemento uniformador capaz de generar emociones compartidas y regular las conductas.

Sin embargo, no podemos obviar la vertiente positiva de esta sociedad de la información en el tema que nos ocupa: la expansión de Internet ha permitido conocer nuevas realidades y la creación de redes sociales que ha puesto en contacto grupos de afinidad en todo el planeta. Los movimientos de mujeres, ONGs y otros grupos asociativos, encuentran en la Red una herramienta de comunicación que permite el diálogo y el trabajo intercultural. Además, Internet se ofrece como un nuevo espacio idóneo para la creación de nuevos discursos y narrativas que favorezcan nuevas formas de participación política.

2.2. Eliminar prejuicios

Una de las mayores dificultades a la hora de erradicar los prejuicios y estereotipos, se da en que estos están integrados en nuestra forma de ser, de percibir, de actuar, de sentir, de tal manera, que forman parte de nuestra identidad. Además, y como se ha mencionado anteriormente, normalmente son compartidos socialmente, lo que explica a su vez su “naturalidad”: parecen naturales porque casi todo el mundo comparte su existencia.

En este sentido, las manifestaciones artísticas juegan un papel fundamental, ya que van a proponer un reconocimiento del otro mediante **nuevas representaciones**, al tiempo que ofrecen una mirada crítica sobre la imagen que se nos impone de los movimientos migratorios. Contrastar estas imágenes va a permitirnos afrontar la información analíticamente y suscitar la reflexión y el debate. Estos nuevos modelos amplían nuestro imaginario y permiten el encuentro intercultural, imprescindible para plantear cambios sociales y construir identidades más abiertas, dispuestas a un intercambio.

No es sencillo eliminar los estereotipos y prejuicios negativos que cada grupo cultural tiene de los ajenos, al estar enraizados en el imaginario colectivo. Pero tenemos que educarnos para superar las nociones simplistas de los estereotipos, siendo necesario un conocimiento real, cercano y lo más amplio posible de todas las culturas que conviven en un mismo espacio geográfico.

Además, no podemos olvidar la importancia de la historia u el arte en la eliminación de prejuicios. **El pasado** nos da herramientas para poder entender el presente. Nuestra cultura está compuesta por la influencia de otras culturas. Nuestras ciudades, nuestras casas, nuestra lengua, literatura, nuestras señas de identidad, son huella de variadas culturas que conforman la nuestra. Destacar la importancia de este hecho puede hacernos recordar que nuestro presente europeo está marcado por pueblos de los que hoy nos sentimos alejados o que llegamos a rechazar.

La memoria es por tanto un elemento fundamental en nuestras sociedades actuales, y la historia del arte puede usarse para dar cuenta de ello.



Como diría Forges: ¿Quién se atreve a llamar extranjeros a nuestros números árabes? Intenten hacer una división larga con números romanos...

2.3. Construcción de identidades

La **identidad** se conforma por medio de los modelos como son la familia, los grupos de iguales, la educación, los medios. Nuestra identidad está marcada por el origen cultural pero también por las experiencias personales con otros sujetos. A lo largo de nuestras vidas el **contacto** con diferentes grupos culturales, otros países o lenguas, las diferentes opciones sexuales, etc., hacen que nuestra identidad vaya cambiando, adquiriendo unos rasgos y desechando otros. La identidad, por tanto, no es un concepto fijo ni inamovible, se va formando y transformando.



Nuestra identidad es el resultado de nuestras vivencias y de nuestros sistemas de pertenencia. Existen elementos de nuestra identidad que nos son dados desde el nacimiento pero es el aprendizaje y el contexto social el que va conformando nuestro sentimiento identitario.

El “otro” es un elemento clave a la hora de definirnos, es nuestro reflejo, el que nos posibilita “ser” y el que muchas veces va a definirnos, hablar por nosotros/as y designar nuestra identidad. Necesitamos del otro/a para dialogar, para que legitime nuestros actos, escuche nuestro mensaje, nos acompañe, dé sentido a nuestra existencia. Pero ese otro/a también puede tener el poder de nombrar y de asignar, de borrarlos.

Cualquier cultura se define a sí misma en relación, o más precisamente en oposición a otras culturas. Sentimos pertenecer a un grupo, y un grupo se define a sí mismo como tal, al percibir y resaltar las diferencias con otros grupos culturales.



Pero, ¿de qué manera afectan las representaciones en este proceso? Nos ofrecen interpretaciones de cómo es nuestro entorno, las personas, los objetos, las emociones, los acontecimientos históricos o actuales, los lugares lejanos o cercanos, etc. Es en el proceso de socialización que adoptamos un lenguaje común, unas categorías que van a posibilitar que todos los miembros de un grupo social tengan los mismos códigos para descifrar el mensaje y pueda producirse así la comunicación. Esta serie de creencias y valores, que los miembros del grupo social comparten, es lo que llamamos **imaginario colectivo**.

El **imaginario colectivo** se constituye a partir de una cantidad de representaciones que crean y reproducen el discurso de una cultura determinada. Estas representaciones contienen las características que la sociedad otorga a lo representado.

Nuestro imaginario está plagado de discursos que definen como se representa la realidad, regulan nuestras conductas y construyen identidades y subjetividades. Discursos reductores que eliminan la especificidad cultural y objetualizan al otro/a en una homogeneización. Las diversas diferencias aparecen reducidas a una sola. Los individuos de otras procedencias, las mujeres, los grupos sociales minoritarios, etc. no van a ser reconocidos como sujetos sino que se les atribuye la categoría de “otras/os”, “diferentes”, “extranjeras/os” “enemigas/os” y se les asigna unas características de inferioridad, deficiencia, dependencia, que sólo pueden dar lugar a relaciones jerarquizadas.

A pesar de los diferentes perfiles que podemos encontrar en la población inmigrante (trabajadoras/os, investigadoras/es, profesionales de distintos sectores, artistas, estudiantes, etc.) la imagen que predomina en las representaciones es la del inmigrante (procedente de países no comunitarios) varón, sin recursos, con escasa o ninguna formación aca-

démica, que busca trabajo, en el mejor de los casos, y/o en contacto con la delincuencia. Esta es la imagen dominante a pesar de que en algunos países de acogida por ejemplo el porcentaje de inmigrantes con estudios universitarios supere el de la media nacional¹.



Como vemos, en la construcción de identidad la comunidad a la que pertenecemos nos define más allá de nuestra propia voluntad. Nuestro origen geográfico determina como somos vistos por el nuevo territorio, en función de la posición que ocupa éste en el imaginario colectivo.

La percepción de las diferentes comunidades de llegada no es equiparable. El rechazo al colectivo de inmigrantes es general, pero hay grupos que sufren particularmente más rechazo debido a unos estereotipos basados en características negativas relativas al delito, la misoginia, el conflicto, etc., en las que no tienen cabida las cualidades positivas. Algunos referentes históricos anclados en nuestra cultura, y una actualidad basada en la amenaza de nuestra seguridad son los elementos que enfatizan este desprecio.

Pero los imaginarios no son estables, y por tanto pueden ser modificados. Diversos colectivos, de mujeres, de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (GTB), pueblo romaní, etc. han tomado voz reivindicando su identidad, denunciando una cultura hegemónica que les excluye y evidenciando las diferentes opresiones de género, origen, clase, sexualidad, etc. que sufren. Estos grupos ponen de manifiesto que estas opresiones están interconectadas y se refuerzan recíprocamente. Consiguientemente, en las últimas décadas se ha reclamado su inclusión y se ha valorado el enriquecimiento social que aportan sus diferencias. El siglo XX se alza como un siglo de **reivindicación de las diferencias** y los grupos minoritarios y las prácticas artísticas han sido una de sus vías de enunciación.

Desde el arte contemporáneo temáticas como la identidad, las fronteras, las desigualdades, los integristas, la exclusión, etc. han sido tratadas en las producciones culturales (la pintura, literatura, teatro, escultura, cine, música, cómic...). Alejándose de posturas reductoras, las producciones teóricas y artísticas ofrecen nuevas representaciones (así como una nueva utilización de la cultura de masas) como medio de construir identidad, subvertir la memoria colectiva y crear espacios inclusivos en los que todas/os tengan la capacidad de ser sujetos.



Dos de las exposiciones más importantes sobre este tema en el contexto español ha sido la muestra organizada por el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona CCCB en el 2007 *Fronteres*; una muestra interdisciplinar que une la historia y la geopolítica con la mirada y los testimonios de artistas que a través de imágenes, sonidos, mapas, reflexiones y estudios de campo nos presentan 10 casos de fronteras. www.cccb.org. En este mismo año el Centro Párraga de Murcia propone *2mo>e. Movimiento doble. Estéticas migratorias*, en la que se explora las conexiones entre la cultura migratoria y el mundo contemporáneo. www.centroparraga.com



Para seguir leyendo:

Amin Maalouf (1999): *Identidades asesinas*. Ahanza Editorial, Madrid.

¹ María Hernández-Sampelayo Matos: "Los inmigrantes y su preparación académica. integración en la sociedad española"

2.4. La riqueza de las diferencias

Los flujos migratorios hacen que las personas desplazadas participen de varias culturas (la cultura de origen, la de acogida, y las de otras comunidades de migrantes con las que conviven), de distintos idiomas, horarios, costumbres, etc. La identidad se convierte en una **identidad múltiple**, nómada y cambiante, que tiene poder de adecuación en relación al momento, el lugar o el contexto social en el que se encuentre. Frente a esta percepción positiva de las identidades “no fijas”, como la capacidad de adaptación y la habilidad que las personas poseemos para desenvolvernó en diferentes contextos, aparece la visión negativa de la identidad, que por su condición de “no pura” es percibida como inadecuada, fuera de la norma, distinta.



Este hecho es fundamental a la hora de entender la articulación de las diferentes opresiones. En función de “la diferencia” con la que se está caracterizada/o y que es marca de opresión en una situación, nos permite, en otras, ocupar posiciones de poder con respecto a otras personas que se sitúen en una posición menos favorecida: una mujer blanca heterosexual que sufre discriminación por razones de género, por ejemplo, puede en otro contexto ocupar posición de poder con respecto a un varón inmigrante, en razón de su origen, o a una mujer lesbiana, al considerar una opción sexual más “apropiada” que la otra.

Vemos, pues, que frente a la idea de un yo unitario, es posible y acertado asumir identidades múltiples en una misma persona, que varían en función de los espacios que ocupa y del grupo con el que interrelaciona.

Desde el territorio del arte se plantea de qué manera afrontar las transformaciones que está sufriendo nuestra sociedad a la hora de proponer nuevas identidades o seguir reproduciendo identidades con una mirada colonizadora.

Varias temáticas han sido abiertas desde las prácticas artísticas que han creado **nuevas líneas de actuación**:

- **FRONTERAS.** Propuestas artísticas en torno al concepto de fronteras (geográficas, sexuales, espaciales, simbólicas...), en las que se puede hacer una llamada de atención sobre el tema del control y la violencia ejercida sobre las personas al traspasarlas.
- **CARTOGRAFÍAS.** Trabajos audiovisuales que mediante la ficción o el documentalismo y diversas formas de intervención, se acercan a los lugares clave de partida o de llegada de migraciones (Dakar, distintos puntos de Marruecos, Estrecho de Gibraltar, la frontera de México, frontera polaco-alemana) creando cartografías sociales, mapas mentales y vivenciales para situar los fenómenos de los desplazamientos. A través de las prácticas artísticas se visibilizan las reivindicaciones sociales y se redefinen las formas de representación.
- **RETRATOS.** Las/os artistas de los países no occidentales están generando un nuevo orden visual, nuevas perspectivas estéticas, y nos presentan complejos temas socioculturales narrados en primera persona. A través de las prácticas videográficas, documentos autobiográficos, cortometrajes, documentales, subrayan la multiplicidad de representaciones que pueden darse de un colectivo, desafiando estereotipos de género, origen y clase.

3. REPRESENTACIONES DEL GÉNERO

Como hemos visto, la noción de diferencia está cargada de connotaciones negativas. Lo diferente es aquello que no forma parte de un todo, que está fuera, es periférico, no está incluido, no es reconocido. Y debido a ellas, con demasiada frecuencia se pasa de la diferencia a la desigualdad, cuando en realidad diferente no significa “peor”, sino simplemente *distinto*.

Dentro de la tradición de exclusiones que rige nuestra cultura, las mujeres han sido consideradas históricamente como “otro” con respecto a los hombres. Las artistas, conscientes de este hecho van a crear, a partir de los 60, unas obras con contenido subversivo con las que reivindicarán una posición de sujeto creador y el derecho a la autorrepresentación que se les había sido negado.

La construcción de la identidad en el arte en cuanto al género está marcada por un antes y un después de que en 1971 Linda Nochlin, formulara la ya famosa pregunta en su ensayo sociohistórico “¿Por qué no ha habido grandes mujeres artistas?”. En ese momento comienza una revisión de la historia del arte y el cuestionamiento de un canon que se nos presenta como neutro pero no lo es. El sujeto creador de la historia ha sido siempre varón, blanco y heterosexual, y ha sido ese modelo el único válido y el que ha marcado las reglas en el ámbito de la creación.

La invisibilización y el silencio a la que las artistas se han visto abocadas, deja un vacío en el imaginario que se intenta solventar con la recuperación de estas creadoras, que demuestre su existencia en todos los tiempos y su diferente forma de representar e interpretar la realidad. Al mismo tiempo, conscientes de que el ejercicio de visibilidad no es suficiente, surge la necesidad de crear nuevas propuestas de autorrepresentación y nuevas temáticas por parte de las artistas actuales.



Pero...

- ¿Cómo han sido representadas las mujeres y por quién?
- ¿Qué modelo de mujer se nos ha impuesto a través de la pintura, la escultura, la literatura...?
- ¿Cómo han sido representadas/os aquellas/os que no correspondían al modelo de “sujeto creador”?
- ¿Quiénes han podido ser “los genios del arte”?

La revisión feminista de la historia del arte que se llevó a cabo en los años 60 puso de manifiesto **la invisibilización de la mujer como sujeto creador**. Pero también **la representación de su identidad femenina determinada por** las características asignadas al **género femenino**. La historia del arte está inundada de cuerpos femeninos que cumplen cada una de los rasgos con los que se ha definido la feminidad: naturaleza, objetualización, blandura, debilidad, languidez, erotismo, inmovilidad, papel secundario, etc.

La abundancia de cuerpos desnudos femeninos en la tradición pictórica, representaciones de los mitos, escenas históricas, orientales, retratos, figuras religiosas, prostitutas, y un largo etcétera, muestra como las mujeres han sido representadas bajo una mirada masculina.



Los procesos de representación tienen **consecuencias reales en la opresión de las mujeres y en su asignación de roles y responsabilidades**.

Las artistas, frente a estos discursos de género que se imponen desde la historia del arte, van a redefinir el cuerpo femenino, revalorizándolo, exaltándolo, diversificando modelos, incluyen temáticas relati-

vas al cuerpo de la mujer que habían sido eliminadas, como la maternidad, la sexualidad femenina, la menstruación, etc. El cuerpo se convierte en lugar de experimentación y conocimiento, se introducen cuestiones que anteriormente se habían considerado privadas (el deseo, la sexualidad, el miedo, la violencia...) y pasa a considerarse algo político. El conocido lema del feminismo de los 70 fue *"lo personal es político"*.



Pero no sólo se da una discriminación por razones de género, sino que la procedencia geográfica de estas producciones las somete a discriminación por haber sido creadas por personas "pobres, anónimas y no occidentales". Aquí vemos claramente como varios ejes se entrecruzan en la desvalorización del arte popular: género, etnia y clase.

En este sentido, la discriminación llega a algunas prácticas artísticas como la artesanía, textiles, cerámica, tapices, etc., (trabajos todos ellos realizados principalmente por mujeres) a los que se les atribuye un menor valor estético. Estos productos han sido históricamente considerados como arte menor, secundario. De la misma manera que a las mujeres se les ha considerado socialmente como dependientes, subordinadas, inferiores, las prácticas que éstas realizan han sido definidas con los mismos parámetros, eludiendo las cualidades y habilidades que son necesarias para realizar estas labores.

La historiografía del arte va a despreciar estas prácticas, no sólo en su lado más estético – colores, formas, armonía, líneas, texturas- sino toda la simbología que contienen y que en ocasiones está relacionada con rituales propios de la cultura a la que pertenecen, lo que la convierte en un instrumento apropiado para acercarnos a las diferentes culturas.



En el posmodernismo se revisa la definición de arte quedando eliminada la diferencia entre arte con mayúsculas y un arte menor; se cuestiona la hegemonía de la cultura de Europa occidental y sus instituciones, y se hace una crítica del etnocentrismo y del sistema de poder que autoriza ciertas representaciones mientras invalida otras. "Los márgenes" y "la periferia" también serán redefinidos para dejar de ocupar una posición radicalmente opuesta al "centro". Ese centro, que en el mundo del arte, da por sentado que la norma es masculina.

Consideramos importante destacar como las prácticas sociales en relación a las mujeres (discriminación, violencia, infravaloración, silenciamiento y otras restricciones) están directamente relacionadas con las representaciones que de éstas se ofrece a la sociedad. Por ello, en esta guía no podíamos pasar por alto la interesantísima aportación que las artistas y teóricas han hecho al ámbito del arte mostrando que la categoría género es clave para entender la construcción de la subjetividad colectiva, es decir, nuestro "sentir colectivo".



Desde la óptica feminista no sólo se ha analizado el papel de las relaciones de género en las producciones artísticas, sino que ha reparado en la confluencia con otros ejes como la etnia, la clase, y la orientación sexual. Los sistemas de opresión están interconectados y se articulan y refuerzan mutuamente.

4. EL ARTE COMO HERRAMIENTA INTERCULTURAL

En nuestro entorno encontramos una constante exhibición de los supuestos problemas derivados de la diversidad cultural, que no siempre reflejan nuestras vivencias cotidianas. Los ambientes cordiales de relación entre los diversos grupos étnicos y/o culturales quedan invisibilizados, a pesar de que en muchos de nuestros barrios se dan relaciones afectuosas, de amistad y de solidaridad. Esta desproporción a favor de un imaginario basado en las imágenes de “conflicto” frente a las representaciones de “intercambio” da lugar a una deformación de la realidad, que crea un sentimiento de amenaza entre la población.

Para lograr que nuestras sociedades sean más igualitarias no es suficiente con implantar medidas para promover la inclusión, es necesario además, cambiar nuestras representaciones sociales marcadas por los prejuicios y estereotipos. Así, el **arte** se nos presenta como un **medio privilegiado en el enfoque intercultural** (Consejo de Europa, 1995) ya que **favorece la diversidad cultural, permite el intercambio entre culturas respetando las diferencias**, y desarrolla **procesos comunicativos** esenciales a la hora de atenuar los conflictos sociales.



En este sentido producciones artísticas muestran una realidad muy diferente a la presentada en ocasiones por los medios de comunicación y contribuyen a evidenciar estas relaciones y el enriquecimiento mutuo que éstas producen.

Uno de los ejemplos es *Mundo Lavapiés*, un libro y dvd participativo en el que los/as vecinos/as de Lavapiés han colaborado con fotos, poemas e historias del barrio; una idea del británico Dani Wagman que pretende ser un espacio de reflexión abierto y asociativo en el que examinar nuestros imaginarios y compartir vivencias. VVAA (2007): *Mundo Lavapiés*. Atelier. Madrid.

Dentro de la **Intervención Social**, el **arte** puede ser una **herramienta** a tener en cuenta porque:

- Es un lenguaje universal.
- Es transmisor de experiencias donde pueden reconocerse fácilmente vivencias comunes.
- Elimina una concepción estereotipada de la realidad que da lugar a la falsa creencia de que existe una distancia infranqueable entre las diferentes culturas.
- Reconoce en nuestra cultura artística las influencias de las otras culturas. El purismo es contrario a la propia idea de arte. A lo largo de la historia las influencias que unos estilos, artistas, manifestaciones, corrientes, etc., han tenido sobre otros han sido constantes, fruto de los continuos desplazamientos de los pueblos, los viajes, los intercambios, etc.
- Al despertar nuevos valores estéticos se elimina la discriminación y se revalorizan otras culturas.
- Posibilita relaciones equitativas en las que descubrirse y enriquecerse mutuamente.
- Ayuda a conocer las costumbres, los ritos y los valores predominantes de otras culturas favoreciendo así el diálogo.
- Estimula cambios individuales, esenciales a la hora de provocar cambios sociales.



Ciertos museos, conscientes de su papel como agente activo en el cambio social, proponen actividades con el fin de establecer el diálogo entre los distintos colectivos de la sociedad, poniendo especial atención de incluir los sectores tradicionalmente marginados y promoviendo el intercambio intercultural. Véase el Centro Museo Vasco de Arte Contemporáneo *Artium* de Vitoria dentro de la celebración del día internacional de los Museos (en actividades 2008) <http://www.artium.org>.

Y el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona CCCB con el ciclo "Orígenes" en el que se tratarán los referentes culturales urbanos más destacados de los países de origen de los grupos de población inmigrante que viven en Barcelona, con el fin de contribuir a la unión entre ciudades. <http://www.cccb.org>.

4.1. Educación intercultural a través del arte



Tratar de sociedades multiculturales es hablar obligatoriamente de educación. Una educación en la que la diversidad sea una forma de socialización que ocasione un diálogo entre tradiciones culturales distintas como **acción transformadora**.

No obstante, la herencia cultural y la convivencia entre culturas no se ven reconocidas suficientemente en la mayoría de los sistemas educativos. La cultura occidental y sus manifestaciones artísticas son las que predominan y se sitúan por encima de las procedentes de otras culturas (la tradición oral de algunos pueblos es considerada como práctica inferior a la literatura, o un grupo escultórico en bronce de mayor interés que una cerámica popular).

Si nos centramos en la enseñanza del arte, vemos como la historia del arte occidental, ha ignorado o infravalorado las expresiones artísticas no académicas (que no se

ajustaran al modelo del genio masculino) y las estéticas propias de otras culturas. Como hemos visto en el apartado anterior, es en la crítica contemporánea que la definición del arte se amplía para incluir, con una visión menos individualista, etnocéntrica y androcéntrica, estas otras formas de expresión. La aportación de otras tradiciones culturales produce un **enriquecimiento** en la cultura de acogida creando **nuevos imaginarios**, aportando **conocimiento** y **desarrollando la capacidad de comprensión de otros códigos culturales**.



La educación intercultural favorece así una socialización en la que cada miembro de la sociedad se siente incluido y enriquecido por el/la otro/a.

Una enseñanza intercultural del arte pone además de manifiesto otro hecho importante: **la multiplicidad** de formas y expresiones de cada grupo cultural, al ser testimonio de las particularidades y especificidades que se dan dentro del colectivo. Esta diversidad nada tiene que ver con la uniformidad estética que tan a menudo se presupone y que justifica el mantenimiento en un segundo plano de estas creaciones dentro de la visión más conservadora del arte.



Tener un sentido crítico de nuestra propia cultura y ser conscientes de nuestros prejuicios más o menos ocultos es el primer paso para poder eliminarlos. Es necesaria una autocrítica que nos permita eliminar el etnocentrismo, para así poder posicionarnos ante los nuevos aportes culturales de una manera abierta y acogedora. Esto no implica huir del conflicto, muy al contrario, **asumir la complejidad puede ser una vivencia** que favorezca la reflexión y el diálogo hasta llegar al consenso.

El enfoque intercultural en la educación es condición para lograr la cohesión social. Las organizaciones humanitarias y los movimientos sociales forman parte del contexto educativo de una sociedad junto con la educación formal y en este sentido son una parte esencial a la hora de incorporar el enfoque intercultural.

Así, es muy importante destacar las **aptitudes** de las personas y revalorizar las **capacidades** que se necesitan, y que han demostrado tener, en una experiencia de **migración**. Se hace necesario un cambio de enfoque que transforme la consideración de la persona migrante como alguien que presenta unas carencias, necesidades y debilidades que le han hecho emigrar, para pasar a resaltar la riqueza de sus capacidades que le han permitido superar dificultades y lograr su objetivo: cambiar de situación.

Los mecanismos que se utilizan a través del arte son el análisis, pero también la empatía, las emociones, las evocaciones... herramientas universales y por tanto, privilegiadas para provocar el encuentro que promueve la interculturalidad.

*“La **empatía** es la capacidad para ‘ponerse en el lugar del otro’, se trata por lo tanto de la capacidad para penetrar en el mundo subjetivo de los demás y poder participar de sus experiencias”³.*

La empatía permite un acercamiento y un diálogo entre personas sea cual sea su origen, clase social, sexo, etnia, edad, etc. Esto mismo ocurre al escuchar música, ver una danza, una fotografía o cualquier otra manifestación artística que nos ponga en contacto con las emociones y los sentimientos. Al mirar una pintura que represente una madre con su hijo en los brazos, la belleza de un paisaje o el horror de la guerra, la empatía juega un papel fundamental.

El arte es un territorio de libertad y nos acerca al conocimiento a través de la intuición, la expresión emocional y la experiencia estética.



4.2. Propuestas para trabajar con colectivos a través de las representaciones culturales. Integrando prácticas:

En las sociedades de hoy nuestra vida cotidiana se ve atravesada, de una u otra forma, por múltiples experiencias derivadas del encuentro con las migraciones. Nuestras vidas, los espacios públicos, los lugares de trabajo y de ocio, se ven transformados por esta nueva realidad, una realidad llena de historias, imágenes, recuerdos, que van a modificar nuestro imaginario y despertar emociones.

³ ÁNGEL LATORRE: "Inmigración, interculturalidad y convivencia: estrategias de intervención educativa "en Geografías del desorden. Migración, alteridad y nueva esfera social.

- ➔ Estimular la sensibilidad estética relacionando el entorno cotidiano y los valores estéticos de la comunidad de origen del grupo con el que se trabaja, con el imaginario de artistas que utilicen esas referencias culturales en su trabajo.
- ➔ Aprender a analizar, “deconstruir” y contemplar imágenes. Los aspectos formales de la obra, su simbología, la función que cumple, la intención, etc.
- ➔ Introducir la perspectiva de género en el análisis de las obras y poner especial atención en destacar la presencia y aportaciones de las mujeres en el ámbito del arte así como la posible recuperación de artistas olvidadas por la historia del arte del país de origen.
- ➔ Incluir estudios, artículos, textos, y artistas que tengan como objeto la perspectiva de la interculturalidad. En este sentido, en los últimos años, numerosas exposiciones vienen tratando este tema con la publicación de diferentes revistas y catálogos.
- ➔ Revalorizar la cultura de los países de origen de los miembros del grupo sin dar por hecho que todos/as la conocen, para redescubrirla juntas y juntos, con las aportaciones de los diferentes puntos de vista de todas/os.
- ➔ Realizar actividades en las que el grupo intervenga expresando sus propios recuerdos, vivencias, significados, lecturas, etc., destacando la autobiografía como material privilegiado que facilita el encuentro. Para ello pueden realizarse ejercicios de expresión plástica, de dibujos, fotografías, grabaciones con video, escritura, relatos, canciones, etc.
- ➔ Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías (cámaras fotográficas, videocámaras, Internet, etc.), con unas nociones básicas, para que puedan servirse de ellas como medio de expresión y les proporcione un sentimiento de pertenencia y participación en la cultura global.
- ➔ Siempre que sea posible, mostrar los trabajos realizados en una muestra o exposición con el objetivo de dar voz a cada uno/a de los/as integrantes del grupo de trabajo, situándolos en posición de sujeto creador/a.
- ➔ Elaborar mapas y cartografías de las obras: religión, costumbres, fiestas tradicionales, personajes célebres ficticios o reales de su país de origen, ritos funerarios. Se pueden elaborar calendarios (con diferentes materiales y diseñados por ellas/os mismas/os) en los que se marcarán las fechas más señaladas para las diferentes culturas y se harán pequeñas celebraciones que permitan integrar estas fiestas a las del país de acogida.



➔ ¿Se te ocurre alguna más? Seguro que millones... Piensa con **creatividad**...

En nuestro trabajo la “**creatividad**” es hacedora de nuevas formas de relación y acercamiento. Promoverla desarrolla la sensibilidad, elemento indispensable si queremos realizar un trabajo más humano. La capacidad creadora es un bien que poseemos todas/os y que no sólo permite, sino que aumenta en el intercambio. Una persona creativa necesita de experiencias grupales, diálogo, vivencias, para seguir desarrollando y alimentando su creatividad, que a su vez enriquecerá al resto. Por ello defendemos el arte y la creatividad como una herramienta idónea a incorporar en trabajos con colectivos. Porque transforma nuestra manera de ver la vida, nuestra forma de relación con nuestro entorno (con el paisaje, los espacios, las personas, los sonidos, los objetos), y con nosotros/as mismos/as. Nuestra intuición y nuestro imaginario se amplían, así como nuestro poder de decisión (hay una gran cantidad de pequeñas decisiones que en el acto creativo se toman casi inconscientemente), al mismo tiempo eliminamos poco a poco los prejuicios y limitaciones autoimpuestas.

El poder formativo del arte puede ser usado para desarrollar nuestro sentido crítico, enriquecer nuestra existencia y lograr un mejoramiento de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES DE INTERÉS

BIBLIOGRAFIA



- ABDALLACH, M.: "La educación intercultural". Idea Books, Barcelona 2001
- AIERDI, Xavier; ÁLVAREZ, Ignasi; BONELLI, Laurent; WAGMAN, Dani; GARAIZABAL, C.: "Inmigración. Nuestros miedos e inseguridades". Gakoa. San Sebastián. 2004
- AMORÓS, Celia, dir.: "10 palabras clave sobre mujer". Ed. VERBO DIVINO. Estella (Navarra). 1995
- ARNAIZ, D Y DE HARO, R.: Revista Educatio, nº 23, 2004
- ASOCIACION MALEN ETXEA: "Mujeres inmigrantes: de la invisibilidad a la presencia".
- BARAÑANO, Ascensió et al.; EDS.: "Diccionario de relaciones interculturales". Ed. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. Madrid. 2007.
- BARTOLOMÉ, M Y OTROS: "Identidad y ciudadanía. Un reto a la educación intercultural". Ed. Nancea. 2002
- BELTRÁN, Elena y MAQUIEIRA, Virginia; EDS.: "Feminismos. Debates teóricos contemporáneos". Ed. ALIANZA. Madrid. 2001
- BENERÍA, Lourdes: "Género, desarrollo y globalización". Ed. HACER. Barcelona. 2005
- BESALÚ COSTA, Xavier: "Diversidad cultural y Educación". Ed. SÍNTESIS. Madrid. 2002
- CAMNITZER, Luis: "Educación y fraude" en ARTECONTEXTO Revista de arte cultura nuevos medios. Madrid. nº 16 (4), 7-12 . 2007
- COBO, Rosa: "Multiculturalismo, democracia paritaria y participación política". Política y Sociedad, nº 32. Madrid. 1999. Versión digital disponible en: www.mujiereesenred.net
- COLECTIVO AMANI: "Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos". Ed. Popular.
- ECKER, Griselda., ed.: "Estética Feminista". Icaria. Barcelona. 1986
- ESPINOZA, G.: "Del multiculturalismo a la interculturalidad"
- FRASER, Nancy: "Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo debate en torno a la "diferencia" en EE. UU." Revista de Occidente. 1995. Versión digital disponible en: www.mujiereesenred.net.
- GARCÍA CANCLINI, Nestor: "Diferentes, desiguales y desconectados.: mapas de la interculturalidad". Gredisa. Barcelona. 2004
- GIMÉMEZ, C.: "El concepto de cultura y su aplicación a la inmigración". Entreculturas, Madrid
- GUERRA PALMERO, Mª José: "¿Servirá el multiculturalismo para revigorizar el patriarcado? Una apuesta por el feminismo global." Leviatán, nº 80. 2000. Versión digital disponible en: www.mujiereesenred.net
- HOOKE, Bell. BRAH, Avtar; SANDOVAL, Chela; ANZALDÚA, Gloria: "Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras". Traficantes de Sueños. Madrid. 2004
- L. F. CAO, Marian: "Mujeres y creación artística: recuperar la memoria". Madrid. Narcea. 2000.
- L. F. CAO, Marian: "Geografías de la mirada. Mujeres, creación artística y representación". Madrid, Al-Mudayna/ Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense. 2001
- MAALUF, A.: " Identidades asesinas". Alianza. Madrid, 1999
- MALGESINI, Graciela y GIMÉNEZ, Carlos: "Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad". Ed. LA CUEVA DEL OSO. Madrid. 1997
- MARTÍNEZ TEN, Luz, TUTS, Martina y POZO SERRA, Jonatan: "Formación en educación intercultural para asociaciones juveniles". Ed. CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA. Madrid.

- MAYAYO, Patricia: "Historia de mujeres, historia del arte". Cátedra. Madrid. 2003
- MOLINA, F.: "Sociedad y Educación: perspectivas interculturales".
- NASH, Mary y MARRE, Diana: "Multiculturalismo y género". Ed. BELLATERRA. Barcelona.2001
- PLOG , F Y BATES,D.: " Enciclopedia Universal Interactiva". Ed. Collier
- PULIDO MOYANO.: "Sobre el significado y los usos de las conceptos de interculturalidad y multiculturalidad".
- RUIZ DE LOBERA, M.: "Metodología para la formación en educación intercultural. Cuadernos de educación intercultural". Ed. Catarata. M.E.C., Madrid, 2004
- SABATÉ, Ana; RODRÍGUEZ MOYA, Juana y DÍAZ MUÑOZ, M^a Ángeles: "Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una Geografía del Género". Ed. SÍNTESIS. Madrid. 1995.
- SÁNCHEZ, José A. Gómez, José A. (coord). (2003): Prácticas artísticas y políticas culturales: algunas propuestas desde la universidad. Universidad de Murcia.
- SASSEN, Saskia: "Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos". Ed. TRAFICANTES DE SUEÑOS. Madrid. 2003.
- VILCHES, A Y GIL, D.: "Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia". Madrid. 2003.
- VILLOTA, Paloma de: "Globalización a qué precio: el impacto en las mujeres del norte y del sur". Ed. ICARIA ANTRAZYT. Barcelona. 2001.
- VVAA: "Excentrici(u)dades."docs". Ayuntamiento de León. 2003
- VVAA: "Nuevas cartografías de Madrid". La Casa Encendida. Madrid. 2003
- VVAA: "Laocoonte devorado. Arte y violencia política". Diputación Provincial de Granada. 2004.
- VVAA: "Fadaiat. Libertad de Movimiento - Libertad de Conocimiento". Andalucía. 2004.
- VVAA: "Geografías del desorden. Migración, alteridad y nueva esfera social". 2006. Universitat de Valencia, Cabildo de Fuerteventura y Gobierno de Aragón.

RECURSOS EN RED

www.aulaintercultural.org

www.canalsolidario.org

www.cnice.mec.es

www.colectivoioe.org

www.comunicacionypedagogia.com

www.educalia.org

www.educarenigualdad.org

www.educacionenvalores.org

www.fao.org

<http://www.fongdcam.org/paginas/recursos/recursos0.asp?g=3>

www.fuhem.es

www.intermonoxfam.org

www.pnud.org

www.singenerodedudas.com

www.unifem.org

